

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1751/10
28 abril 2010

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 28 DE ABRIL DE 2010

Aprobada en la sesión del 19 de octubre de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Celebración de los cien años de la sede de la OEA.....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Chile.....	3
Décimo cuarto informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).....	8
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente, de conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General.....	18
[Aprobación del proyecto de resolución]	19
Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA con relación a las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para inclusión en el registro oficial de la OEA	19
Continuación de la consideración de la aplicación de la resolución CP/RES. 965 (1733/09), “Plantillas a ser utilizadas por el Consejo Permanente para aquellas resoluciones a ser elevadas a la consideración de la Asamblea General”	20
[Aprobación del proyecto de resolución]	22
Presentación del Director de la Secretaría de la Alianza de las Civilizaciones sobre el Tercer Foro de la Alianza de las Civilizaciones, a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil, del 26 al 27 de mayo de 2010	23
Anuncio de la Presidencia	28
Homenaje a la memoria de la doctora Dorothy Height, reconocida líder del movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos	29

	<u>Página</u>
La ley “Inmigración, Aplicación de la Ley y Vecindarios Seguros,” firmada por la Gobernadora del Estado de Arizona, Estados Unidos	30
Situación en Nicaragua.....	32
Anuncios de la Delegación del Perú	32
La ley “Inmigración, Aplicación de la Ley y Vecindarios Seguros,” firmada por la Gobernadora del Estado de Arizona, Estados Unidos (continuación).....	34
Situación en Nicaragua (continuación)	38
Homenaje a la memoria de la doctora Dorothy Height, reconocida líder del movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos (continuación)	41
La ley “Inmigración, Aplicación de la Ley y Vecindarios Seguros,” firmada por la Gobernadora del Estado de Arizona, Estados Unidos (continuación).....	43
Situación en Nicaragua (continuación)	44
La ley “Inmigración, Aplicación de la Ley y Vecindarios Seguros,” firmada por la Gobernadora del Estado de Arizona, Estados Unidos (continuación).....	46
Situación en Nicaragua (continuación)	46
La ley “Inmigración, Aplicación de la Ley y Vecindarios Seguros,” firmada por la Gobernadora del Estado de Arizona, Estados Unidos (continuación).....	47
Situación en Nicaragua (continuación)	50
Palabras de reconocimiento al Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	50

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 970 (1751/10), Invitaciones al cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	57
CP/RES 971 (1751/10), Modificación de la resolución CP/RES. 965 (1733/09), “Plantillas a ser utilizadas por el Consejo Permanente para aquellas resoluciones a ser elevadas a la consideración de la Asamblea General”	59

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4486/10, Décimo cuarto informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).

CP/doc.4483/10 corr. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.

CP/CISC-504/10, Aprobación de organizaciones de la sociedad civil en el registro de la OEA.

CP/doc.4484/10, Proyecto de resolución: Modificación de la resolución CP/RES. 965 (1733/09), “Plantillas a ser utilizadas por el Consejo Permanente para aquellas resoluciones a ser elevadas a la consideración de la Asamblea General”.

CP/INF.6037/10, Nota de la Misión Permanente de Brasil mediante la cual solicita la inclusión del tema “Tercer Foro de la Alianza de las Civilizaciones” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 28 de abril de 2010.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2010

En la ciudad de Washington, a las diez y cinco de la mañana del miércoles 28 de abril de 2010, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Francisco Proaño, Representante Permanente del Ecuador
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministra Márcia Maro da Silva, Representante Interina del Brasil
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Segunda Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Consejera Frances Signoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna del Commonwealth
de las Bahamas
Clenie Greer-Lacascade, Representante Alterna de Santa Lucía
Ingrid Jackson, Representante Alterna de Grenada
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministro Consejero Francisco María Barreiro Perrotta, Representante Alterno del Paraguay
Primer Secretario Jerrell Winston Moriah, Representante Alterno de Suriname
Consejero Robert A. Armstrong, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1751/10.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1751/10).
2. Décimo cuarto informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) (CP/doc.4486/10).
3. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente, de conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General (CP/doc.4483/10 corr. 1).
4. Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA con relación a las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para inclusión en el registro oficial de la OEA (CP/CISC-504/10).
5. Continuación de la consideración de la aplicación de la resolución CP/RES. 965 (1733/09) “Plantillas a ser utilizadas por el Consejo Permanente para aquellas resoluciones a ser elevadas a la consideración de la Asamblea General” (CP/doc.4484/10).
6. Tercer Foro de la Alianza de las Civilizaciones, Río de Janeiro, Brasil, 26 y 27 de mayo de 2010. Presentación del evento por el señor Marc Scheuer, Director de la Secretaría de la Alianza de las Civilizaciones en Nueva York. Solicitud de la Misión Permanente de Brasil (CP/INF.6037/10).
7. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

CELEBRACIÓN DE LOS CIEN AÑOS DE LA SEDE DE LA OEA

La PRESIDENTA: Before moving on to the items included in today’s order of business, I would like to bring to the attention of this Council that on Monday, April 26, this building, the House of the Americas, celebrated one hundred years of existence.

One hundred years ago, on April 26, 1910, President William Taft inaugurated this building, erected with the support of the member states of what was then known as the Pan American Union, the United States Congress, and a generous contribution from philanthropist Andrew Carnegie. Since then, it has been the venue of political dialogue of leaders of the Hemisphere and the debate on

the promotion of democracy, human rights, and cooperation for development for all of our peoples. Throughout the past one hundred years, it has been the site of very important political events and has served as the venue for conferences and meetings at which many agreements and declarations have been signed that have impacted the lives of millions of our citizens.

Today, as it was in April 1910, in the words of Secretary of State Elihu Root: “This place is home . . . the product of a common effort and the instrument of a common purpose.” It is a symbol of the inter-American commonality and expression of the unity of ideals and solidarity.

As we celebrate this building’s one hundredth anniversary, it is fitting that we renew our commitment to the principles of peace, democracy, justice, and prosperity in our region.

A flyer with information on this building was prepared by the Columbus Memorial Library (CML), and a copy has been distributed to each delegation.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE CHILE

La PRESIDENTA: Continuing with celebrations, it is my pleasure, on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, to welcome Ambassador Darío Paya, Permanent Representative of Chile, to the Organization of American States.

Ambassador Paya presented his letters of credentials on April 9, 2010. He is a lawyer who graduated from the *Pontificia Universidad Católica de Chile*. He is also a well-known Chilean politician who has served as a member of the House of Representatives since 1994, to which he was re-elected three times.

Our heartiest welcome, Ambassador, and I give you the floor to share with the Permanent Council your initial remarks. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta del Consejo Permanente, señor Secretario General, estimados Embajadoras y Embajadores, estimados Observadores Permanentes.

Pocos días antes de presentar mis cartas credenciales, como ustedes saben, la tierra se estremeció como solo lo había hecho cuatro veces antes en la historia de la humanidad, y esta hecatombe tuvo lugar en mi país.

Permítanme contarles una experiencia personal. En los minutos siguientes a ese terremoto, colapsaron completamente y de manera definitiva las redes nacionales de comunicación. Nadie podía llamar a nadie, pero en uno de esos fenómenos misteriosos de la tecnología y la modernidad, yo descubrí, tal cual descubrieron a esa hora cientos de miles de compatriotas míos –y por eso lo que les cuento es una experiencia personal, pero compartida por millones de compatriotas– que seguían en pie las comunicaciones internacionales.

Y se dio un fenómeno maravilloso que quiero compartir con ustedes, y es que el primer mensaje de apoyo a nuestros teléfonos, el primer correo electrónico con una oferta de ayuda, nos

llegó a todos de parte de un familiar nuestro viviendo en el extranjero o un hermano que vive en el exterior; y cuando digo hermano, estoy hablando de ustedes y de sus compatriotas.

Momentos de adversidad como ese tienen un efecto virtuoso en las familias. Desaparecen de pronto las distancias, parecen ya no importar las diferencias que podamos haber tenido en el pasado, y de nuestra historia solo recordamos en ese momento lo que nos une. Gracias a todos y cada uno de ustedes por los gestos de cordialidad y compañía en ese momento.

Pero los momentos de adversidad también nos permiten descubrir mejor la verdad sobre nosotros mismos y, si alguien lo dudara en mi país, Chile no está solo. Nunca ha estado solo y, si alguna vez alguien abrigó una idea distinta, que la abandone porque Chile nunca debe estar solo, está muy bien acompañado por todos ustedes.

Como no están solos a esta hora los hermanos del sur del Perú, que sufren las consecuencias de inundaciones devastadoras; nuestros hermanos de Haití; y tantos otros cuyas tragedias, no importa cuán distantes estén en el tiempo o en el mapa –Armero, Katrina, Mitch– en cada uno de nuestros países, nuestros compatriotas sintieron y recuerdan como experiencias propias.

Pero nuestro sentido común no se agota solo en compartir las adversidades, sino, por sobre todo, en compartir nuestras esperanzas; compartir las herramientas del progreso; compartir la prosperidad de un futuro común. Y el lugar para compartir esa visión, esos sueños y esas herramientas, es este. No hay otra habitación como ésta, preocupada del futuro de nuestro hemisferio, en ninguna otra parte del planeta. Por eso estar aquí es nuestro honor y nuestro privilegio, y es también, y lo digo con profunda humildad, una gran responsabilidad.

Al asumir este cargo siento la triple responsabilidad de hacerlo en un foro de esta naturaleza, de hacerlo como parte de un equipo de servidores públicos de excelencia, muy bien encaminada por mi predecesor el Embajador Oyarce, y la responsabilidad especial que siento porque, si bien hace muchos años que abracé el servicio público como vocación, esta es la primera vez que lo hago teniendo delante mío un letrado, no con mi nombre, sino con el de mi país y trabajando a diario en un escritorio que está vigilado a un costado, silenciosa y cariñosamente, por la Bandera de Chile.

Sé que en esta Organización se encarna mejor que en cualquier otra los sueños de nuestros padres fundadores. Sé que nos queda mucho camino por recorrer y una parte de ese camino lo acompañaré yo a ustedes y ustedes a mí. Cuenten con mi trabajo y mis esfuerzos para construir una América más democrática, más próspera y más segura. Porque para Chile la adhesión al multilateralismo regional y global son opciones nacionales de un país abierto al mundo, porque la nítida prioridad regional de la política exterior de Chile nos vuelca hacia la OEA como el foro político de diálogo y cooperación hemisférica por excelencia, y porque la OEA tiene la alta misión de preservar y profundizar el patrimonio jurídico interamericano que regula nuestra convivencia.

Por eso se puede afirmar que la OEA, aún con sus limitaciones, está situada justo en el eje de los vectores madres de nuestra historia: la profundización de la democracia, el progreso económico y social, y la preservación de la seguridad.

La democracia y los derechos humanos, como pilares fundamentales que definen nuestra identidad como región y constituyen los parámetros esenciales por los que la acción de la OEA es

evaluada. Ustedes conocen bien de nuestro interés por perfeccionar la implementación de la Carta Democrática Interamericana, particularmente en lo relativo a la prevención de crisis.

El desarrollo social, porque creemos que en la construcción de una sociedad democrática capaz de crear las condiciones materiales para un desarrollo integral de sus ciudadanos y ciudadanas, la Carta Social será un complemento indispensable y deberá estimular el intercambio de experiencias valiosas en políticas públicas.

La seguridad, profundizando el enfoque multidimensional consagrado en la Declaración de México de 2003, impulsando un activo trabajo en el tema de la seguridad ciudadana y de la violencia en general.

Estos son los principios que han inspirado y que seguirán inspirando la participación de Chile en esta Organización de países hermanos.

Y para terminar, quizá debiera agregar que somos países hermanos pero hermanos crecidos. Como hace unos días nos recordaba el Embajador de Saint Kitts y Nevis, este año Chile, Argentina, México, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela celebran sus primeros 200 años de vida independiente. *"Happy birthday to you all!"*

Nuestra bendición es que seguimos siendo naciones de espíritu joven pero ya con una dosis de madurez, viviendo esa edad fantástica en que las pasiones nos animan pero no nos dominan. Tenemos nuestros añitos pero, en palabras de Tennyson, seguimos siendo "one equal temper of heroic hearts, strong in will, to strive, to seek, to find, and not to yield." Seguimos siendo hermanos de temperamentos heroicos, fuertes de voluntad, para luchar, para buscar, para descubrir y para nunca rendirnos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Paya, for your words. I now give the floor to the distinguished Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias Presidenta.

Ya tuvimos oportunidad, en el seno del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de darle la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Chile, Embajador Darío Paya. Usted ha mencionado su trayectoria pública y privada y queremos aprovechar esta, la primera oportunidad del Embajador Paya en el Consejo Permanente, para reiterarle lo que le dijimos en el seno de la reunión de ALADI: nuestro compromiso de trabajar en equipo por estos ideales continentales que usted ha mencionado, y ofrecerle toda la amistad y la capacidad de trabajo en el seno de nuestra familia ALADI y en el seno de esta Organización panamericana.

Así que mucho éxito en su trabajo. Sabemos que precedido como está de su trayectoria pública y privada, y con su compromiso con estos ideales continentales, podrá hacer una extraordinaria labor y hacerle honor a la bandera y al nombre del país que representa.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Colombia. The distinguished Delegation of Panama has the floor. Ambassador Cochez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Buenos días, señora Presidenta.

En nombre del Sistema de la Integración Centroamericano, SICA, me complace darle la bienvenida al Embajador Darío Paya, de la República de Chile. Él lo acaba de decir: Chile no está solo; y lo hemos demostrado todos los americanos en estos últimos meses ante la crisis causada por el terremoto ocurrido en su país.

Le damos la bienvenida al colega, abogado, diputado, como yo, y diplomático proveniente de un país democrático como Chile que, a través de la alternancia en el poder, se solidifica en sus instituciones, sin traumas, sin heridas, sin venganzas, sin reclamos, lo cual constituye la fortaleza de todo sistema democrático. Su aporte al Consejo, estamos seguros, será valioso; su experiencia así lo demuestra. Cuento con nuestro apoyo y nuestra amistad. Bienvenido.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) welcome Chile's Ambassador Darío Paya, Permanent Representative to the Organization of American States, and we are very pleased with the commitment to multilateralism, democracy, security, and hemispheric brotherhood to which his maiden remarks attest.

CARICOM acknowledges that Chile and Ambassador Paya belong to a larger subregion, but we are most heartened by his expressed desire, and that of his country, to foster a special connection with our region and to embrace CARICOM countries. The sentiments are mutual. We look forward to engaging Chile and to strengthening the partnership that has been forged over the years.

We are fully cognizant of the scenario you portrayed of the earth shaking under your country. We were very careful to not only acknowledge Haiti in marking the earthquake, so we had a special mass in this building in recognition of the trauma that the people of both Chile and Haiti experienced. We were very pleased that your predecessor, Ambassador Oyarce, was able to participate in that event. We feel very strongly that it was an important gesture for us to make.

We are certain that the professional and business experience that you bring to this Council will redound to our benefit. CARICOM welcomes you fully.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Saint Kitts and Nevis. I now give the floor to the distinguished Representative of Canada, Ambassador Clark.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chairman.

We heard our new colleague from Chile quote the great British poet: “To strive, to seek, to find, and not to yield.” Those are wonderful words with which to begin in the Organization of American States, and we wish him success.

Chile, like many other member states, has a great multilateral vocation and shares many of the same priorities and approaches to our common hemispheric challenges. My delegation looks forward to working closely with our new alphabetical neighbor on any number of projects, causes, and enterprises.

Welcome, Ambassador, and we look forward to working with you.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Canada. I now give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The United States joins other delegations in welcoming our new colleague from Chile, whose very impressive career trajectory should be humbling to many of us in the room. Moreover, Chile has been an exemplary country in the region over the last generation, both in strengthening its democratic institutions and in reducing poverty and improving the material quality of the lives of its people. Chile is also a good friend and free trade partner of the United States.

We look forward to working very closely with you over the next couple of years.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. I now give the floor to the distinguished Ambassador Chaderton of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Este no es un acto de indisciplina, después que el señor Embajador de Colombia habló en nombre del Grupo ALADI. Se trata de algo diferente, pero tiene que ver, y es que a veces en mis momentos de fantasía me siento como auto designado responsable o preocupado por la conservación de algunas tradiciones de la Organización de los Estados Americanos, aun cuando generalmente combato otras.

El Embajador de Chile presentó sus credenciales prácticamente en clandestinidad. Cuando yo llegué a esta Organización me sentí tan halagado y tan bien al ingresar a este club de damas y caballeros que asistieron a mi presentación de credenciales, como nosotros a la vez nos presentamos a la presentación de credenciales para expresar amistad, bienvenida, solidaridad, simpatía. Además que es como una primera lección pedagógica de que acá podemos tener muchas diferencias pero no

las personalizamos. Por eso, como bien dijo el Embajador de Chile, don Darío Paya, si bien nos animan las pasiones no debemos dejar que las pasiones nos dominen. Ese es un buen momento para demostrarlo.

Entonces, esa colita que hacemos para ingresar, saludar y decirle bienvenido a esta casa, tengo la impresión de que se está perdiendo, inclusive al nivel de Jefes de Estado. Parece que cada vez más el apremio protocolar nos limita la posibilidad de expresar un gesto de simpatía, de estrechar una mano, de dar un abrazo y de decir todas estas cosas que son importantes en este foro privilegiado, en este club exclusivo que es la Organización de los Estados Americanos, donde por delegación nosotros estamos representando la soberanía de nuestros Estados. Y estas manifestaciones de protocolo, que son de amistad, tienen mucho que ver con esa expresión de soberanía.

Por ejemplo, con todos los vínculos que tiene mi país con Chile, se siente uno como mezquinado, en su afán de saludar y decir bienvenido. Es solo una queja que espero que sea considerada por la Secretaría General y especialmente por el señor Secretario General, que entiende como pocos el por qué digo yo este tipo de cosas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Chaderton. If there are no further requests for the floor, again, welcome, Ambassador Paya. We all look forward to working with you.

DÉCIMO CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)

La PRESIDENTA: We will now move on to the next item, the presentation of the Fourteenth Quarterly Report of the Secretary General on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS).

I am pleased to give the floor to the Secretary General for the presentation of his report. Sir, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidenta.

Quiero, en primer lugar, asociarme a los saludos que se han entregado acá al Embajador Darío Paya, y felicitarlo por sus hermosas y profundas expresiones al asumir su posición en este Consejo. Ciertamente, tuvimos una presentación de credenciales algo apresurada, motivada por la llegada inminente del Presidente de Chile a esta ciudad, que además se realizó, pecado aún más grave, un día viernes en la tarde, lo cual limitó la asistencia seguramente de algunos, pero creo que en esta ocasión todos aprovechamos para desearle nuevamente el mayor de los éxitos y, repito, felicitarlo por su brillante presentación hoy día.

Señora Presidenta, la Secretaría General renueva el compromiso y apoyo al proceso de paz que lleva a cabo el Gobierno de Colombia, resaltando la necesidad de unir esfuerzos para fortalecer y consolidar los logros alcanzados. A esto apunta este décimo cuarto informe trimestral, cuyo contenido ustedes podrán leer; está siendo ya entregado a los Embajadores y, por sí mismo, muestra

la cantidad y calidad del trabajo que realiza esta Misión desde hace ya varios años en nuestro hermano país de Colombia.

En este informe se reconoce, sobre todo, la importancia del proceso de Justicia y Paz, por medio del cual se están juzgando a cientos de desmovilizados que antes integraban los grupos paramilitares y la guerrilla, con el fin de alcanzar la verdad, justicia y reparación a favor de las víctimas.

Por cierto, la Ley de Justicia y Paz ha sido objeto de diversas interpretaciones y críticas en cuanto a su eficacia y aplicación; y, si bien tiene un componente jurídico importante que puede ser objeto de debates, también es importante señalar su dimensión social, que no puede pasar desapercibida. A través de ella, las víctimas de estos grupos buscan conocer la verdad y obtener una reparación que sea justa e integral.

La participación de más de 280 mil víctimas es una prueba de la legitimidad histórica de este proceso, que requiere ser debidamente entendido por su carácter inédito y su magnitud. A dos años y medio de la ejecución procesal de la Ley de Justicia y Paz, es entendible que los procesos se encuentren en una etapa natural aún de construcción de aprendizajes, en el que se evidencian vacíos y falencias que deberán ser subsanados durante su aplicación. Para ello se requiere el apoyo de todos los sectores que participan directa e indirectamente en el proceso.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) comparte la preocupación de algunos sectores por la falta de sentencias definitivas, pero ha podido constatar y acompañar los esfuerzos institucionales y la voluntad, tanto de los fiscales como de los magistrados de las altas cortes, para avanzar en ese sentido y lograr que no haya impunidad.

A este respecto, yo quiero recordar que cuando se aprobó la Ley de Justicia y Paz fueron muchos los escépticos, incluso algunas organizaciones señalaron en ese momento que este proceso no iría a ninguna parte e incluso pidieron que siguieran adelante las extradiciones porque era la única forma de obtener justicia. Tal vez la mejor muestra de cómo funcionaba la Ley de Justicia y Paz es que algunos de los mismos grupos ahora piden que se suspendan las extradiciones para que todos puedan ser juzgados en Colombia.

Creo que es difícil encontrar, entonces, una mejor demostración del impacto que la Ley ha tenido en Colombia, de la importancia que tiene, a pesar de todas las dificultades que naturalmente pueda enfrentar.

El mantenimiento por parte del Gobierno de los diálogos con los ex comandantes y miembros de los grupos de autodefensa en el marco de los acuerdos es un factor importante, especialmente en el proceso de Justicia y Paz.

Respecto a la reintegración de los desmovilizados, las acciones de la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), sumadas a su fuerte presencia en la mayor parte del territorio, continúan generando resultados positivos para los más de 20 mil participantes en ese programa; y, paralelamente, el compromiso del sector privado frente el tema aporta también bases sólidas para que en el largo plazo haya un cambio cultural y de cooperación en el país.

Preocupan las situaciones de violencia que se siguen presentando en diversas zonas, las que causan dificultades para la prestación de servicios a los ex combatientes. La Misión ha constatado que los desmovilizados continúan, a veces, siendo objeto de reclutamiento, de hostigamientos, de amenazas, desplazamientos y hasta asesinato, por parte de los grupos armados ilegales que subsisten.

De otro lado, uno de los retos más significativos para el Estado es la prevención del reclutamiento, el cual requiere una gran estrategia nacional de carácter integral. Se llama la atención sobre este problema porque afecta a la seguridad ciudadana y también porque daña el tejido social y puede comprometer futuras generaciones del país.

En relación al esclarecimiento del reclutamiento de menores de edad por parte de las ex Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y, como decía nuestro undécimo informe: “el reducido número de niñas y niños desvinculados que fueron entregados por las antiguas autodefensas de las desmovilizaciones”, la Misión valora positivamente que en el marco del proceso de Justicia y Paz se conozcan hasta la fecha 2.824 hechos de reclutamiento de menores, los cuales son producto de una tarea sistemática de investigación y verificación por parte de la Fiscalía y la convocatoria de versiones libres conjuntas que tienen el fin específico de que los postulados confiesen hechos y dinámicas de reclutamiento de menores.

Las autodefensas han desaparecido como una realidad política, eso sin duda es importante; pero una parte de ellas, menor pero importante, ha reaparecido como bandas criminales ilegales ligadas de manera explícita al narcotráfico y otras actividades de este tipo. Se valoran las acciones del Gobierno para minimizar el efecto de estas estructuras, pero se ve todavía con preocupación que en diversas zonas del país estas bandas criminales actúan contra la población y continúan ocurriendo masacres, secuestros, desapariciones, homicidios, amenazas y extorsiones, algunos de los cuales han sido denunciados por el propio Embajador de Colombia en este Consejo. Se ha encontrado que estas estructuras afectan directamente a líderes comunitarios y sociales, a funcionarios públicos, a comunidades indígenas y afro-colombianas, cuando los criminales consideran que ellos presentan un obstáculo para el desarrollo de sus actividades ilegales.

En las áreas urbanas, especialmente en capitales departamentales como Medellín, Bogotá y Cali, ha habido un aumento de los homicidios, nunca en las cantidades que había en los tiempos anteriores, pero sí en relación a la baja sustantiva que habían experimentado en tiempo anterior. Cada ciudad tiene, sin embargo, sus propias particularidades y características, y no es posible generalizar situaciones en que se reconoce la participación e influencia de las estructuras emergentes y de otros grupos.

Por cierto, la inseguridad nos preocupa cuando recae sobre víctimas, funcionarios públicos y postulados. A las víctimas les impide el ejercicio efectivo de sus derechos; a los funcionarios el cumplimiento cabal de sus funciones; y a los postulados, los puede desincentivar de participar en el proceso.

La Misión ha expresado también en reiteradas oportunidades que la generación de confianza continúa siendo un eje central para la construcción de la paz. Por otra parte, la implementación de los proyectos pilotos de reparación colectiva es aún lenta y desarticulada. Creemos también que debe aumentar muy sustantivamente su difusión y debe aumentar también la participación del sector privado para evitar generar mayor confusión en las comunidades y poner en riesgo los procesos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por su parte, ha expresado su preocupación de que a la fecha no se hayan dado todavía los avances suficientes en cuanto a la entrega de reparaciones a las víctimas, insistiendo en que preocupa que no haya avances en la discusión parlamentaria sobre un proyecto de Ley de Víctimas. La CIDH señala que este proyecto de Ley de Víctimas dirigido a las reparaciones debe estar acompañado de un compromiso de solidaridad social por parte de la sociedad colombiana con las víctimas del conflicto, facilitado mediante mecanismos de consulta, seguimiento y evaluación que le otorguen estabilidad y vigencia sostenida en el tiempo.

Aspecto trascendental del proceso es la restitución de tierras y viviendas a la población desplazada, que debe ir acompañada por las garantías de seguridad y estabilización económica. En este punto deben mencionarse las restituciones directas acompañadas por la Fiscalía de Justicia y Paz, así como también el proyecto piloto Turbo, en el Urabá Antioqueño, que ha entregado tierras a 133 familias.

En esta misma dirección se considera positiva la instalación de las comisiones regionales de restitución de bienes en Antioquia, Bolívar, Bogotá y Bucaramanga por parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y se espera que se instalen diez comisiones más en el futuro cercano.

Finalmente, debemos señalar que en la etapa actual del Proceso de Paz lo central es evitar el retorno de situaciones que lo puedan perturbar, afianzar los logros obtenidos y realizar los ajustes necesarios para permitir que comunidades, y en especial víctimas, gocen efectivamente de todos sus derechos.

Se hace imperativo por ello el apoyo de todos los sectores que participan directa o indirectamente, y el mejoramiento de la presencia institucional del Estado para afianzar el camino hacia la paz. Teniendo esto último en cuenta, la MAPP/OEA se ha propuesto focalizar aún más sus actividades de verificación y monitoreo en diversas partes del territorio colombiano.

Señora Presidenta, al concluir quiero agradecer una vez más a todos los países que contribuyen con su esfuerzo a los fondos extraordinarios que se necesitan para la mantención de esta Misión de Paz: Alemania, Canadá, Corea, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Países Bajos, Suecia y Suiza.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General, for your report. I now offer the floor to delegations that might wish to comment. I give the floor to the distinguished Representative of Colombia, Ambassador Hoyos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

En nombre del Gobierno de Colombia, queremos agradecer el informe del Secretario General, este Décimo cuarto informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia.

Permítanme señoras Embajadoras y Embajadores ponerme de pie un instante. En nombre del Gobierno de Colombia, a todos los Estados Miembros de la OEA, gracias por el apoyo. Esto ha

sido absolutamente fundamental para la recuperación de la confianza en Colombia y queremos que ustedes, señores Embajadores, transmitan el reconocimiento del Gobierno colombiano porque el aporte de la MAPP/OEA ha sido fundamental.

Quiero, señora Presidenta, señor Secretario General y Embajadores, mencionar lo siguiente:

Como lo dice el informe, hay avances significativos y todavía hay retos fundamentales; y lo mejor para poder entender lo que ha significado este apoyo de la MAPP/OEA en lo que se ha hecho y en lo que viene, es hablar más que de discursos de hechos concretos, de actos verificables que nos muestran los grandes avances, los saltos cualitativos y el reto que tenemos a continuación.

Primero, señores Embajadores, cambios fundamentales que ha podido verificar la MAPP/OEA en estos años: más de 50 mil personas armadas que se desmovilizaron. Esto no tiene antecedentes en ninguna parte de nuestro continente ni del mundo. Más de 50 mil personas que empuñaban armas, en gran parte financiadas por el narcotráfico, que eran parte de grupos paramilitares o guerrilleros que dejaron definitivamente las armas. Ese es un hecho que está a la vista de todo el mundo y que ha sido verificado por esta Misión y que mucho nos ayuda.

En segundo lugar, una consecuencia directa del proceso de seguridad democrática y de esta desmovilización se ve en la reducción de las cifras de violencia. Para no llenarlos aquí de datos, basta mencionar los fundamentales:

El secuestro era una lacra en Colombia. Colombia llegó a tener en el año 2000 más secuestrados que todos los demás países del mundo juntos, 3.000 secuestros en un año. Algo nos falta en ese camino pero ya bajamos a 100 el último año; es decir, 95% de caída en este delito execrable y año tras año se ha venido viendo la mejoría: de esos 3.000 a los 100 en el último año; o en homicidios: una caída del 50%. Todavía nuestras cifras son altas.

Colombia tiene la humildad suficiente para saber, señora Presidenta y señores Embajadores, que el camino que nos falta por recorrer todavía es largo, pero nos satisface ver cómo se va viendo año tras año, y este es el octavo año consecutivo –reitero, octavo año consecutivo– que todos los indicadores de violencia siguen disminuyendo. Veníamos de una cifra escandalosa de 30 mil asesinatos por año; ya bajamos a 15 mil en estos ocho años y seguimos bajando, y así ocurre en el resto de hechos de violencia.

De haber tenido en un año, como entre 2001 y 2002, 80 tomas armadas a municipios, bajamos a cero. Cuatrocientos de los 1.100 municipios de Colombia no tenían los alcaldes en sus sedes hace ocho años. Hoy la totalidad de los alcaldes de Colombia pueden despachar en sus sedes. Cerca de 200 municipios de Colombia no tenían presencia de la fuerza pública; hoy la totalidad de los 1.102 municipios colombianos tienen presencia de la fuerza pública en sus zonas urbanas, y cada vez se avanza más en la zona rural.

No voy a ahondar más en esto pero el mensaje fundamental es el siguiente: nos falta una tarea por hacer, pero ha sido fundamental el avance. Y la reducción de todos los indicadores de violencia entre el 50 y 95% nos demuestran que debemos continuar en esta tarea y que esa desmovilización de más de 50 mil personas, que ha sido verificada y acompañada por esta Misión de la OEA, ha permitido recuperar la confianza en Colombia.

Eso obviamente ha permitido conseguir resultados que significan que la confianza no solo la tenemos los colombianos sino los inversionistas. Saben ustedes que estábamos en niveles de inversión del 10 o 12% como porcentaje del PIB. Hemos saltado a niveles de 25 y 26%; y para solo dar un dato, estábamos recibiendo por año de 500 a 700 millones de dólares de inversión directa extranjera, y en los últimos años estamos recibiendo entre 9 y 10 mil millones de dólares por año, lo que significa que la inversión extranjera en Colombia se ha multiplicado prácticamente por 20.

Y en materia social, le falta mucho a Colombia, sin la menor duda, y como parte de América Latina todavía seguimos siendo una sociedad con pobreza e inequidad, como aquí se ha dicho; pero nos complace ver la nueva dinámica que hemos tenido, y para eso solo menciono dos datos:

El primero, el gran salto en materia de salud. En el año 2002, 21 millones de colombianos estaban cubiertos con salud; hoy están cubiertos 43 millones de colombianos. Hemos duplicado la cobertura y estamos muy cerca de lograr la cobertura universal. No nos podemos alegrar, porque todavía no tenemos cobertura universal, pero estamos muy cerca de lograrlo. Pero lo que sí quería manifestar en este momento es que gracias a la reducción significativa de la violencia, a la persistencia de este proceso, no solo los colombianos hemos recuperado la confianza en nosotros mismos, sino que se ha recuperado la confianza de la inversión extranjera y se empieza a avanzar de manera significativa en las coberturas sociales. Lo mismo nos ha pasado a nivel de educación primaria, de educación secundaria y de vivienda.

Reitero: el camino que nos falta todavía es largo, pero cuánto nos alegra que en estos últimos ocho años todos los indicadores sociales en Colombia estén avanzando y esperamos que puedan crecer mucho más en el futuro.

Para referirnos a un tema específico de víctimas, quiero señalar lo siguiente, porque no todos lo conocen: en Colombia habían sido destruidos 196 municipios por tomas guerrilleras o paramilitares; de los 196 municipios que habían sido destruidos en Colombia, todos han sido reconstruidos. Se reconstruyeron escuelas, iglesias, centros de salud, más de 30 mil viviendas; hemos resucitado como el ave Fénix. Esperamos, después de esta reconstrucción, poder concentrar mucho más la labor del Gobierno en el trabajo de las víctimas.

Pero también hay que contar cosas que pasan que son dolorosas, pero que nos van reconciliando con el pasado: gracias al proceso de Justicia y Paz, como lo mencionaba el Secretario General, se está conociendo la historia de lo que pasó en las tres o cuatro décadas recientes y se empieza a atacar la impunidad que tanto daño le hizo a Colombia.

Para que solo tengan estas dos cifras: en el proceso de Justicia y Paz han sido confesados más de 30 mil crímenes, entre ellos cerca de 20 mil homicidios. ¿Qué significa eso, señores Embajadores? Que más de 30 mil crímenes cuyos autores no se conocían han salido a la luz pública gracias a este proceso de Justicia y Paz.

El informe hace un llamado, y lo hace también la CIDH, porque todavía no hay condenas en muchos de estos casos. Pero hay que entender que este es un proceso, pero aún sin condenas ya hay 30 mil delitos confesados, y eso es algo que, por doloroso que sea, empieza a ser el primer paso para cerrar la impunidad que tanto daño nos hizo.

También otro hecho muy doloroso: que había personas desaparecidas durante las últimas tres o cuatro décadas sobre las que no se conocía su suerte: 3.131 cadáveres han sido encontrados. La Fiscalía ha trabajado en su identificación y los está entregando a las familias.

Claro que es doloroso, señores Embajadores, es doloroso, pero gracias a este proceso de Justicia y Paz se ha denunciado dónde estaban esas tumbas, dónde estaban los desaparecidos, y 3.131 familias han podido hacer real su dolor, pero encontrar donde estaban sus parientes, realizar el duelo y todo el acompañamiento.

Quiero además señalar que en un proceso que no tiene antecedentes en el mundo, el Gobierno colombiano ya ha entregado 500 millones de dólares de reparación a las familias de 50 mil víctimas. Y estas no fueron víctimas del Estado, éstas no son víctimas del Gobierno, como ha sucedido en otras partes: fueron víctimas de guerrilleros y paramilitares financiados por el narcotráfico.

Claro que falta todavía mucho por hacer. El informe ha hablado de 280 mil víctimas que se han hecho visibles; a fecha de ayer, 304 mil víctimas se han hecho presente en los procesos. Es decir, el proceso ha permitido darles visibilidad a las víctimas: 304 mil víctimas de los últimos 40 o 45 años, que se han hecho visibles.

Los muertos ya no podrán resucitar, no está en nuestras manos resucitarlos; no está en manos nuestras volver a la vida a los que murieron, pero sí que se conozca quienes son los responsables de los delitos; que se devuelva a la tierra a quienes la perdieron; que además de la confesión de los delitos se sepa quiénes fueron los responsables y que se empiece a caminar por el camino de la reparación.

Finalmente, señora Presidenta, señores Embajadores, señor Secretario General, agradecemos muy especialmente este acompañamiento. El Gobierno colombiano ha renovado el Convenio con la OEA para que ese acompañamiento se haga durante el siguiente año y trabajaremos en los retos señalados, es decir, en seguir disminuyendo la droga porque es la que financia a las bandas criminales que tanto daño nos hacen. Ustedes saben que aunque mucho nos falta, éramos los segundos productores mundiales de heroína o de opio, hoy prácticamente hemos desaparecido de ese negocio. Y en la cocaína, aunque todavía seguimos siendo muy importantes, ya no proveemos el 82% de la cocaína al mundo, ya estamos por debajo del 50%; es decir, la tarea sigue, pero antes proveíamos cuatro quintas partes de la cocaína del mundo, y ahora esto es menos de la mitad y seguimos bajando. En esa tarea seguimos ...

La PRESIDENTA: Ambassador, could we ask you to wrap up your comments, please?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muy bien, Presidenta. Seguiremos trabajando, como lo han recordado aquí en el desminado, en la prevención del reclutamiento, en avanzar en la resocialización de quienes han dejado las armas y concentrados en las tareas de las víctimas.

Señora Presidenta, muchas gracias a ustedes, al Secretario General, y quiero hacer mención especial, a Sergio Caramagna, el ciudadano argentino que dirigió esta misión los primeros años, y a Marcelo Álvarez, también ciudadano argentino, que con una gran visión multinacional han

acompañado a Colombia, han actuado con toda la franqueza y nos han apoyado en esta tarea; y al conjunto de países, no solo de la OEA, sino como lo mencionó el Secretario General, de otros continentes que han dado su aporte económico, político y de personal para que esta labor sea práctica y efectiva. Muchas gracias por ayudar a que Colombia recupere la confianza y esperamos que nos sigan acompañando en los cinco retos mencionados.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Hoyos. I give the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

First of all, the United States would like to thank the Secretary General for his report, which updated us on the very important Mission to Support the Peace Process (MAPP/OAS) of the Organization of American States in Colombia. The United States is proud to endorse it and firmly believes that continued work at the OAS in support of the peace process in Colombia is vital and deserves due recognition.

Reintegration continues to be a challenging and difficult process in Colombia, and we are strongly committed to assisting the Colombian Government with the task of reintegrating demobilized paramilitary members into society by providing them with the tools and opportunities necessary to prevent their return to a life of crime.

Colombia is attempting what, to our knowledge, no other country has ever done: a peace process with consequence for perpetrators of abuses, not just general amnesty. This bears repeating, Madam Chair: to our knowledge, no country has ever done this, and we need to keep that in mind as we evaluate and judge the progress in implementing the Mission.

The United States will continue to support the Colombian Government's reintegration efforts. Last year, we provided \$16.7 million for the reintegration programs in Colombia, and we will continue to provide similar levels of support. We encourage all of Colombia's neighbors and fellow OAS member states to continue to support this important undertaking.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, United States. The Ambassador of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Como es la primera vez que hago uso de la palabra quiero, de manera muy breve, unirme a la bienvenida que ha dado este Consejo al nuevo Embajador de Chile. Quiero expresarle que puede contar con nuestra cooperación y apoyo para el desarrollo de sus tareas, y al darle esta bienvenida quiero reiterar, como él mismo lo mencionó, que uno de los países que estuvo entre los primeros lugares en expresar su solidaridad, incluso al más alto nivel, con un viaje del Presidente de la República a Chile, fue el Perú. Esa solidaridad la hemos mantenido y la mantenemos en todo momento, así que Embajador Paya, bienvenido y le ofrecemos nuestra cooperación y apoyo.

En cuanto al tema que estamos tratando quiero agradecer el informe que presentó el señor Secretario General, y agradecerle por haber hecho un informe tan completo, y al mismo tiempo queremos felicitar a Colombia por los importantes avances que viene logrando en su proceso. Me impactó particularmente la cifra de 50 mil desmovilizados, es realmente un número impresionante y en general el relato que hizo nuestro colega de Colombia sobre la disminución del nivel de violencia, creo que no puede merecer sino felicitaciones de nuestra parte.

Quiero, finalmente, reiterar nuestra solidaridad con Colombia en su actual proceso de paz y expresar también nuestro más firme respaldo a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, puesto que esta misión está demostrando ser una herramienta eficaz de apoyo a las iniciativas que Colombia impulsa para lograr una paz firme y duradera. Creo que este es un buen ejemplo del tipo de cosas importantes que puede hacer esta Organización.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chairman.

Of course we, too, recognize the progress made and the work that remains to be done in Colombia, and we also recognize and continue to support *la Mision de Apoyo al Proceso de Paz*. I think this is a signal accomplishment of the Organization of American States.

I wanted to note for the record and for the benefit of colleagues that Canada and Colombia recently signed a free trade agreement, the implementing legislation for which is making its way through the Canadian Parliament. That, too, Madam Chair, is a concrete way of supporting the peace process by sustaining the future prosperity of Colombia.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Canada. The distinguished Representative of Guatemala has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta, buenos días.

Quiero darle también en ausencia la bienvenida al Embajador Paya, aunque ya tuvimos la oportunidad de conocernos y platicar, pero sí manifestarle a él y a toda su Delegación que compartimos sus ideales y nos aprestamos a compartir esa tarea por lograr los fines y propósitos para los cuales esta Organización ha sido constituida.

Brevemente, señora Presidenta, solo para agradecer al señor Secretario por ese informe pormenorizado sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. Nosotros nos congratulamos por los resultados alcanzados, que son un ejemplo vivo de una cooperación multilateral eficaz y constructiva. Por eso nos sentimos orgullosos de apoyarla, y muy complacidos y felices por la asistencia que se ha prestado a Colombia en su lucha por erradicar la impunidad y alcanzar un Estado de Derecho más acabado.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give offer the floor to the distinguished Representative of Saint Kitts and Nevis.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

My delegation wishes to thank the Secretary General for his report on the Mission to Support the Peace Process of the Organization of American States (MAPP/OAS) in Colombia and to thank Ambassador Hoyos for his update. Colombia is to be recognized for the success and progress that has been made in this effort, and it should be recognized also that there is much work left to be done.

The Colombian reintegration effort is indeed a lesson in social reorder for our hemisphere and this organization. The countries of the Hemisphere have much to benefit from the lessons that Colombia teaches us all.

I would request, Chair, that both the Secretary General's report and the intervention by the distinguished Ambassador of Colombia be made available to this Council in the not-too-distant future in all the official languages. There are so many lessons to be learned from the experiences of Colombia, such as the reversal of the fortunes of that great country in governance and in many other areas in its development, and the fact that it was able to turn around a bad situation and hold it up as a beacon of how this organization might do business when challenged by such imponderables.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Williams. I give the floor to the Representative of Panama, Ambassador Cochez.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

No tengo que reiterar el significado que para Panamá significa la República hermana de Colombia. Los avances colombianos los celebramos como propios, aplaudimos los mismos, sobre todo el fortalecimiento de la democracia y el respeto a los derechos humanos, que hoy vemos en el informe del Secretario General y en el complemento que ha hecho el Embajador de Colombia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the report presented by the Secretary General, as well as of the comments and observations of the member states on the Fourteenth Quarterly Report of the Secretary General on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS). If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES AL
CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL
CONSEJO PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DEL
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: We will now consider the report of the General Secretariat on invitations to the fortieth regular session of the General Assembly that require authorization by the Permanent Council, pursuant to articles 9 and 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly, document CP/doc.4483/10.

In compliance with Article 9 of the Rules of Procedure of the General Assembly, the General Secretariat submits the list of observers to which the Secretary General, upon authorization by the Permanent Council, may extend invitations to attend the fortieth regular session.

In the preparation of this list, account has been taken of the decision adopted by the Permanent Council at its meeting of October 2, 1986, to continue to invite the institutions included on the list presented to it each year by the General Secretariat, as well as others added later upon authorization by this Council.

The floor is now open to delegations that might wish to refer to the report presented by the Secretariat and the attached draft resolution for the approval of the list of observers to the fortieth regular session of the General Assembly: specialized agencies of the United Nations and other international organizations and inter-American regional or subregional governmental entities and agencies.

I give the floor to the Delegation of Venezuela. You have the floor, madam.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos y a todas.

La Delegación de Venezuela quisiera proponer la participación de PetroCaribe en la próxima Asamblea General que se celebrará en Perú.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I will ask that the Secretariat take note of your request. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council:

- Take note of the report presented by the Secretariat on invitations to the fortieth regular session of the General Assembly that require authorization by the Permanent Council and of the comments made by the delegations; and
- Approve the draft resolution to authorize the Secretary General of the Organization of American States to invite the specialized agencies of the United Nations and other international organizations, inter-American regional or subregional governmental entities and agencies, as listed in document CP/doc.4483/10, to send observers to represent them at the fortieth regular session of the General Assembly.

It is so decided. Approved.^{1/}

With regard to the special guests to the General Assembly session, as the report indicates, the General Secretariat considers that it would be best to submit the applications received from the governments and specialized agencies referred to in Article 10 of the Rules of Procedure for approval by the Permanent Council once the 30-day prior notice deadline has passed, in order to ensure that we receive a complete list.

INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE
CUMBRES INTERAMERICANAS Y
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA CON RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INCLUSIÓN EN EL
REGISTRO OFICIAL DE LA OEA

La PRESIDENTA: The next item is the report of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) regarding applications by civil society organizations to be included in the OAS Register of Civil Society Organizations. The report was distributed as document CP/CISC-504/10.

I am pleased to give the floor to Ambassador Luis Alfonso Hoyos, Permanent Representative of Colombia and Chair of the Committee, to present this report. Sir, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Señora Presidenta, muchas gracias, y muy brevemente, ustedes tienen a la mano el documento mencionado por la Presidenta, CP/CISC-504/10, donde se hace referencia a las doce organizaciones.

Entonces, tengo el agrado de informarles que la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA, conocida como CISC en español, el pasado 19 de abril revisó y aprobó las solicitudes de doce organizaciones de la sociedad civil que solicitaron ser inscritas en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en la OEA y que se encuentran consignadas en la documento mencionado, por lo cual se decidió elevar para la consideración del Consejo Permanente estas solicitudes.

Tal como se refleja en el documento mencionado que ha sido conocido por todos los Estados, además participaron todos en las reuniones del CISC, los nombres de las 12 organizaciones de la sociedad civil que, a juicio de la Comisión, cumplen con los requisitos establecidos en la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 759 (1217/99), llamada esa resolución "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA", son las 12 que ustedes tienen en su reporte y, por lo tanto, se recomienda a este Consejo que las apruebe para ser incluidas oficialmente en el registro de la OEA.

Gracias, Presidenta.

1. Resolución CP/RES. 970 (1751/10), anexa.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Hoyos, for your report.

I now offer the floor to delegations that might wish to comment on this item. There being no requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the report presented by the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) and approve the inclusion of the following 12 civil society organizations in the OAS Register of Civil Society Organizations:

1. Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), of Argentina;
2. International Institute for the Development of Citizenship (IIDA), of Brazil;
3. Viva Rio, of Brazil;
4. International Centre for the Prevention of Crime, of Canada;
5. Métis National Council, of Canada;
6. Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), of Colombia;
7. Fundación Cívico Social Pro Cartagena, of Colombia;
8. Mujeres Unidas Solidarias Activas (MUSA A.C.), of Mexico;
9. México Unido Pro Derechos Humanos, A.C., of Mexico;
10. Fundación Eugenio Mendoza, of Venezuela;
11. Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP), of Venezuela; and
12. Organisation Internationale Dianova, of Spain.

It is so approved. Approved.

CONTINUACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA
RESOLUCIÓN CP/RES. 965 (1733/09), “PLANTILLAS A
SER UTILIZADAS POR EL CONSEJO PERMANENTE PARA
AQUELLAS RESOLUCIONES A SER ELEVADAS A LA
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL”

La PRESIDENTA: Item 5 on today’s order of business is the continued consideration of implementation of resolution CP/RES. 965 (1733/09), “Templates to be used by the Permanent Council for resolutions to be referred to the General Assembly for consideration,” approved by this Council on December 16, 2009.

Deliberations on the use of the templates were carried out among permanent representatives, and various scenarios were considered for prompt and accurate application of this Council’s decision.

Deliberations concluded recognizing that in the first year of implementation of resolution CP/RES. 965, it is necessary to allow more time to complete the costing of all draft resolutions arising from the committees of the Permanent Council, from the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), and from other organs that are to be referred to the General Assembly for consideration at its fortieth regular session.

As you may recall, the previous Chair of the Permanent Council, Ambassador Castillo, created a working group chaired by the Permanent Representative of Peru, Ambassador de Zela, which was expanded to include the Chair of the Permanent Council and the regional coordinators. The result of the discussions is included in the draft resolution in document CP/doc.4484/10, which was distributed to all delegations.

I'd like to take this opportunity to extend my deepest appreciation to Ambassador Virgilio Alcántara, Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and to Ambassador Hugo de Zela, for their leadership in moving this issue forward.

As Chair of the Permanent Council, I have presented this draft resolution for the approval of the required amendments. The draft resolution is well known by delegations, and it is my understanding that we may all agree that it can be approved today.

I offer the floor for comments. Peru, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Efectivamente, como usted lo relató, ha habido todo un proceso de consultas sobre este proyecto de resolución que ha tenido usted la gentileza de presentar hoy a la sala. Pensamos que es un proyecto que recoge los puntos de vista de, diría yo, me atrevo a decir, todas las delegaciones, así que espero que merezca la aprobación del Consejo.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru. Ambassador of Chile, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidenta.

En el espíritu que recoge el proyecto de resolución y en el ánimo de hacerla perfectamente viable, nosotros quisiéramos ofrecer, luego de consultas con varios países, la siguiente enmienda al proyecto. Tiene dos partes la enmienda propuesta.

En primer lugar, en los considerandos, eliminar completamente el párrafo 4, el que señala que “a fin de implementar adecuadamente...” etcétera, etcétera y agregar en la parte resolutive en el numeral 3, al final del mismo numeral, luego de la palabra “correctamente”, seguido de una coma, la frase “y para definir el curso de acción”. De modo que el numeral tres quedaría de la siguiente forma:

Solicitar a la CAAP que evalúe, a más tardar el 28 de febrero de 2011, la aplicación de la resolución CP/RES. 965 (1733/09), junto con el programa de capacitación sobre la misma, y proponga al Consejo Permanente las modificaciones que sean necesarias de manera

que los proyectos y actividades de la Organización sean costeados correctamente, y para definir el curso de acción.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you. I give the floor to the Representative of Canada, Ambassador Clark.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

It was our intention to support the draft resolution as you presented it because we felt that it was an honorable compromise that reflected, in a synthesized view, the positions of different countries around the table. It is not our intention, however, to block consensus, so we will join consensus on the proposal made by the distinguished Representative of Chile, if that is the view of this Council. We congratulate our colleague from Chile for getting down and dirty in the trenches so early in his term as Ambassador.

Thank you very much, Madam Chairman.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

Solamente para agradecer la posición del Embajador Clark, de Canadá, puesto que eso nos permite avanzar en la resolución que ha propuesto el Representante de Chile.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ambassador Skinner-Klée of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, para apoyar la distinguida intervención del señor Representante Permanente de Chile y reconocer los esfuerzos que Canadá ha desplegado para acceder a un consenso. Mi Delegación apoya las enmiendas introducidas pero revisando los textos en los idiomas oficiales, en el resolutive 4 en español lee al final: “con el objeto que sea implementado”, en inglés, en francés, está “*that it might be implemented*”, o sea subjuntivo, “que pueda ser implementado” sería una mejor redacción al español.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for that clarification. If there are no further requests from the floor, document CP/doc.4484/10, as amended by the Delegation of Chile, is now approved.^{2/} Thank you very much to everyone for your cooperation.

2. Resolución CP/RES. 971 (1751/10), anexa.

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE LA
ALIANZA DE LAS CIVILIZACIONES SOBRE EL
TERCER FORO DE LA ALIANZA DE LAS CIVILIZACIONES,
A CELEBRARSE EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL,
DEL 26 AL 27 DE MAYO DE 2010

La PRESIDENTA: We will now move on to the next item, which was included at the request of the Permanent Mission of Brazil: a presentation on the Third Alliance of Civilizations Forum, to be held in Rio de Janeiro, Brazil, next May. To present this topic, I am pleased to welcome Mr. Marc Scheuer, Director of the Secretariat of the UN Alliance of Civilizations, based in New York. Mr. Scheuer, you have the floor.

El DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE LA ALIANZA DE LAS CIVILIZACIONES: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, Mr. Secretary General, excellencies: it's a great pleasure for me to be with you this morning in the midst of your very busy and important agenda.

As you know, the purpose of this presentation is to draw attention to the Third Alliance of Civilizations Forum, to be held in Río de Janeiro at the invitation of President Luiz da Silva, and to point to the significance of that event. Following the good example of 14 member states of the Organization of American States and of the OAS itself, some other countries may consider joining Alliance or its Group of Friends in the coming weeks or otherwise show their interest in participating in the Forum.

I would like to say a few words about the Alliance, what it stands for, and how it works. I'd like to point to the rapid expansion of the process and its global character as we now move beyond the European and Euro-Mediterranean area to Latin America for the Third Forum.

The Alliance is a relatively young process that was established by the U.N. Secretary-General on the proposal of the prime ministers of Spain and Turkey in late 2005. It has been fully operational for three years under the stewardship of the former President of Portugal, Jorge Sampaio, who is the High Representative of the U.N. Secretary-General for the Alliance of Civilizations. The aim is to promote understanding and cooperation among peoples, countries, and groups at the local level, across any cultural or other borders, and so address the phenomena of polarization wherever they arise.

The Alliance of Civilization is different from an international organization. It's a multistakeholder process that involves governments, cities, civil society activists, the private sector, foundations, religious leaders, and the media. It's a platform for cooperation that involves all the relevant actors in building trust among communities.

The priority areas of our action are meant to improve perceptions across divides—the media, education, youth—and to build inclusive societies, taking on board the many migrants of these recent days.

There are three axes. First, there is the action of the High Representative, which is political and preventive diplomacy action whenever he fears that growing tensions in any situation call for his

attention and intervention. It's a very discreet process that has already proven useful in a number of circumstances.

Second, there are national plans and regional strategies. Countries of the Group of Friends are invited to devise their own very specific plans according to their own circumstances, with the aim of breaking down walls between groups and communities, building bridges by improving the intercultural skills of our citizens, and creating spaces where communities can exchange ideas and create trust together.

Third is the regional strategies, which we have created so far in the Balkans and the Mediterranean, where a plan is now being developed. The idea is to create collective ownership among a large group of countries and to try to anchor the objectives of the Alliance at the national and regional levels. This third dimension of the Alliance's activities is built on projects that involve civil society actors and support grass roots initiatives from the private sector and civil society, particularly youth. I don't have enough time to go into this, but I would be happy to come back to show you the specific grass roots projects that we are supporting.

The evolution of the Alliance over the last three years has been very impressive; in fact, its growth has almost been too fast. There are now 100 countries in the Group of Friends; when the process was launched we had 30 countries. Fifteen international organizations also take part on a regular basis.

I think there is a general acknowledgement that after the end of the bipolar world and with the process of globalization, culture has become a particularly important element of the New World Order. The Alliance has moved from an initiative that was created almost in an emergency, partly in response to perceptions and/or public opinions regarding a near clash of civilizations a few years ago, to something much more global in which there is already a degree of confidence and relaxation in the way the work is being organized.

Now, this is the first time that the Forum is taking place outside of Europe or the Euro-Mediterranean area. The first Forum was held in Madrid and the second in Istanbul because of the two sponsor countries that launched the process and that continue to support it very vigorously. But it's very interesting and fitting that the Third Forum is taking place in the Americas, at the invitation of Brazil, and we are looking forward to it.

Why is the Forum important? It is the time and the place during the year when all the partners I have described—political leaders, civil society activists, religious leaders, corporate sector—get together, review past action, discuss what needs to be done to achieve the goals of the process. I hesitate to call it an organization; it's really more a process than an organization. So heads of state will be there; ministers of foreign affairs will be there because there will be a meeting of the Group of Friends, which is the political dimension of the Alliance; and for the first time, there will be a parliamentary dimension, with the help of the Inter-Parliamentary Union (IPU). There will also be many working sessions with all our partners.

This is an opportunity to showcase what civil society actors are doing to the benefit of the Alliance and for countries and other partners to make pledges and commitments to achieve the Alliance's goals. There will be a strong youth dimension, with more than two hundred young people coming from all over the world to participate in the Forum.

Fourteen countries around this table from North, Central, and South America and the Caribbean Community (CARICOM) are already members of the Group of Friends, but obviously there is room for more participation so as to balance the overall membership of the Alliance. So, the Brazilian invitation offers the Alliance a fresh opportunity to expand and, in the margins of the Forum, maybe to organize consultations among countries of this region so that they can look at the possibility of further regional action.

We welcome very much the opportunity that the meeting in Brazil will give us to create greater contact with political leaders and civil society activists from the Americas. We hope to learn a lot and to benefit from positive experiences in this continent when it comes to bridging divides all over the world.

I thank you for your attention. At the end of this presentation, I shall leave with the Secretariat the program for the Río de Janeiro Forum as it stands today, and on the Web sites of the Alliance and the Forum, you will find constant updates as we move closer to the event.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Scheuer, for your complete and informative presentation. I now offer the floor to delegations that might wish to comment on this item. I give the floor to the Delegation of Brazil.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

A Delegação do Brasil agradece a presença e a apresentação do Senhor Marc Scheuer sobre a Aliança das Civilizações. Efetivamente é uma iniciativa que foi tomada pelo Governo da Espanha e o da Turquia, mas que o Brasil abraçou com grande entusiasmo.

Não me deterei muito no tema, mas gostaria de fazer um apelo sobre a importância do Grupo dos Amigos e o interesse que temos em que esse Grupo possa ser ampliado. Quanto maior o número de países que participem, maior representatividade, maior diversidade cultural, maior o diálogo que poderemos ter.

São todos muito bem-vindos ao Brasil nos dias 28 e 29 de maio próximo, na bela cidade do Rio de Janeiro. Esperamos que tenhamos um bom encontro.

Hoje, precisamente, no Brasil está ocorrendo a reunião Brasil-Comunidade do Caribe (CARICOM) e esperamos que alguns países dessa região possam se somar e participar conosco na reunião no fim de maio.

Muitíssimo obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you, Brazil. I give the floor to the distinguished Delegation of Venezuela.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, gracias, señora Presidenta.

Por enésima vez me voy a referir a uno de mis temas favoritos, producto de la iniciativa del Primer Ministro Erdogan, de Turquía y el Presidente del Gobierno del Reino de España, el Presidente Zapatero.

Es muy importante como mensaje civilizador. Por un lado algunos pesimistas piensan en la confrontación de civilizaciones; yo creo que es saludable, inclusive mentalmente pensar en la Alianza de Civilizaciones.

Podría hablar largo rato sobre eso pero voy a hablar muy corto. Simplemente una gran simpatía, viendo además cómo, inclusive, se han dado algunos esfuerzos que no han sido calificados como alianza de civilizaciones pero sí lo son. Por ejemplo, la Cumbre Mediterráneo, convocada por el Presidente Nicolas Sarkozy, fue una reunión de representantes soberanos de diversas civilizaciones. La reunión entre árabes y latinoamericanos, promovida por el Presidente Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil, que fue un acontecimiento histórico, está dentro de la misma línea.

E inclusive yo daría un detallito de mi país que me encanta citar: y es porque en una distancia de 300 metros lineales en mi país se puede encontrar una mezquita; 100 metros más allá, bueno, frente a la mezquita una iglesia maronita; justo frente a ella una cuadra o 100 metros más allá una sinagoga; y todavía 100 metros todavía un poco más allá, una iglesia católica.

Eso pasó inadvertido, afortunadamente inadvertido porque esa es una demostración de la naturalidad cómo tomamos en mi país este tipo de diferencias de carácter, de diferencias en la fe, de diferencias en la cultura, pero de coincidencia en el respeto de la persona humana y a la creatividad y a la riqueza envuelta en cada una de las civilizaciones que esta iniciativa provoca aliar.

Cuando veo el caso de España, en otras ocasiones he hablado de lo que fue España antes de 1492: el Califato de Córdoba, de Toledo, donde convivían cristianos, musulmanes y judíos. Y si pensamos en Turquía, también la Turquía del Imperio bizantino, la Turquía cristiana, por supuesto la Turquía musulmana, pero también la Turquía que en momentos oscuros le ofreció refugio a los judíos que todavía continúan allí y hablando un bellissimo español del siglo XVI o un dialecto conocido como ladino, y encontraron en la protección de los musulmanes un cese a la persecución que sufrieron por motivo de exceso de parte de nuestra civilización cristiana.

Estos son buenos ejemplos como para tenerlos ahí y ayudarnos en nuestras reflexiones, y para volver sobre ese tema que planteó hoy el Embajador de Chile, que la pasión que nos anima no sea la pasión que nos domine. Entonces, la pasión con que cada uno de nosotros pueda abrazar sus convicciones, su fe, que nunca nos lleve, ni en este foro y mucho menos fuera de este foro, a personalizar las diferencias y a condenar o ver con sospecha o con desconfianza a aquellos que no comparten nuestro propio ideario político.

Así que esa es una iniciativa importantísima y ojalá crezca y contagie al resto de la humanidad porque esa es una base fundamental para la paz. Por eso no merecen sino aprecio y reconocimiento quienes han tomado esta maravillosa iniciativa.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Chaderton. I give the floor to the distinguished Representative of Mexico, Ambassador Albin.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero, en primer lugar, agradecer la presencia y presentación del señor Marc Scheuer. Expresar, nuevamente, nuestro reconocimiento a través de la Delegación de Brasil al Gobierno de ese país por la iniciativa de organizar el Tercer Foro de la Alianza de las Civilizaciones. Como miembro del Grupo de Amigos, México apoya y participará activamente en este Foro.

No me quiero extender por razones de tiempo en el significado político, cultural, social y humanista de los propósitos y objetivos de un encuentro de esta naturaleza. Quiero anunciar que en este marco, México tendrá la oportunidad de presentar su plan de acción, y con espíritu abierto participaremos para compartir y para aprender.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Mexico. I now give the floor to the distinguished Delegation of Ecuador. Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero adherirme al saludo al señor Embajador de Chile, que no está en este momento, o si está, de expresarle la bienvenida y el apoyo, ya personalmente formulado en varias ocasiones, de mi Delegación a su gestión en el seno de esta Organización.

Quiero, por otro lado, expresar la complacencia de mi Delegación por la presentación del señor Director de la Secretaría de la Alianza de las Civilizaciones, y también por la invitación de la Delegación de Brasil para un foro cuyo tema, sin duda, concita el interés de todos y especialmente en un país como el Ecuador, caracterizado por una pluralidad de culturas. Por lo tanto, nuestro apoyo y la expresión nuevamente de nuestro máximo interés en ese foro.

Quiero también, aunque ya se ha dicho aquí, expresar mi satisfacción, tanto personal como de mi país, por algo que dijo ya el señor Director de la Secretaría de la Alianza sobre cómo esta iniciativa feliz de España y Turquía sobre la Alianza de las Civilizaciones viene a revertir lo que hace algunos años se hablaba de choque de civilizaciones. Se hablaba incluso, como algo que ya no podía revertirse, de la existencia de líneas de fractura entre civilizaciones, fuente de conflictos, y que, en realidad, en algunos casos se dieron como el caso grave de los Balcanes.

Hace unos pocos minutos el señor Embajador de Venezuela nos hablaba de cómo en Venezuela, y creo que en otros países, conviven culturas o religiones diferentes; y eso mismo pasaba en Sarajevo, por ejemplo. Convivían armoniosamente judíos sefarditas que llegaron de España hace siglos, musulmanes, ortodoxos, católicos y, sin embargo, por los intereses protervos de camarillas de poder o intereses, vimos lo que pasó después: la guerra balcánica que tan graves consecuencias tuvo.

De manera que esta iniciativa de la alianza siempre es oportuna y por lo tanto merece nuestro mayor apoyo, ya que también ahí veremos cómo entre civilizaciones hay más puntos de coincidencia que diferencias y, por lo tanto, también pueden ahí contrarrestarse algunos efectos negativos de la llamada globalización, que a veces quiere imponernos una sola dimensión cultural cuando en realidad

somos, pertenecemos a la humanidad y a una cultura universal en la que encontramos, como digo, más puntos de coincidencia que diferencias.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. I now give the floor to the distinguished Permanent Observer of Spain. Embajador.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Gracias, Presidenta. Mucho le agradezco que me permita hacer uso de la palabra y lo haré brevemente.

Quiero agradecer muy sinceramente a la Delegación de Brasil por haber traído a colación esta iniciativa y quiero también felicitar al Gobierno de Brasil por la organización del Tercer Foro de la Alianza de las Civilizaciones. Mucho agradezco también la presencia de nuestro amigo el señor Scheuer, que ha venido desde Nueva York, prácticamente esta noche, y va a salir muy pronto esta mañana, para poder compartir con nosotros en esta reunión una serie de ideas y elementos sobre la Alianza y el Foro.

El choque de civilizaciones no solo es falaz; es también muy peligroso. Si hay choque, desde luego no es de civilizaciones, es de intereses. Por eso yo creo que esta iniciativa, que surgió en un primer momento como una iniciativa entre Turquía y España, se ha convertido en una iniciativa con carácter global, no solo porque dentro de la Organización de los Estados Americanos hay miembros en el norte del Continente, en Norte América, en Centroamérica y también en el Sur, también un miembro del CARICOM, sino porque si se fijan ustedes, a este lado de la mesa Corea –el Representante se ha marchado– es miembro del Grupo de Amigos; la República Popular China es miembro; y por supuesto tanto Italia, Francia como Portugal, así como todos los miembros de la Unión Europea son miembros del Grupo de Amigos.

Yo, uniéndome a lo que ha dicho la Representante de Brasil y el mismo señor Scheuer, animaría a los Representantes de los Estados Miembros de la Organización, que no son miembros del Grupo a pensar, aprovechando que por primera vez la Alianza se traslada a América del Sur, a Brasil, pensar en una posible participación en este Grupo de Amigos, como ya lo va a hacer la propia Secretaría General de la OEA.

Señora Presidenta, muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your comments. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the presentation made by Mr. Marc Scheuer on the Third Alliance of Civilizations Forum, to be held in Río de Janeiro, Brazil, in May 2010, and to thank him for visiting us today. It is so decided.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: Under “Other business,” I would like to advise members of this Council on an agreement reached with the distinguished Permanent Representative of Ecuador, Ambassador Francisco Proaño, Vice Chair of the Permanent Council. We both are serving as interim Chair and Vice Chair of this Council in the absence of a Permanent Representative of Dominica. Regarding the

division of labor, Ambassador Proaño has very generously agreed to take on the chairmanship of the General Committee in the lead-up to the regular session of the General Assembly. I would like to register my utmost appreciation for his personal commitment to advancing the work of this Council. Thank you so very much, Ambassador Proaño!

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA DOCTORA DOROTHY HEIGHT,
RECONOCIDA LÍDER DEL MOVIMIENTO POR LOS
DERECHOS CIVILES EN LOS ESTADOS UNIDOS

La PRESIDENTA: At this time, I invite delegations to introduce any issue that they may wish to have considered under “Other business.” I give the floor to the Delegation of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, our delegation asks for the floor today on a very sad occasion for our country. Today, we commemorate the life and contributions of Dr. Dorothy Height, who passed away on Tuesday, April 20 at the age of 98.

Dr. Height has been rightly called the godmother of the civil rights movement in the United States. She began her career as civil rights advocate in the 1930s when she co-lead protests against lynching, which culminated in large protests in Times Square in New York in 1933.

During the New Deal Era, she became a leader in the United Christian Youth Movement of North America.

Dr. Height served on the National Board of the Young Women’s Christian Association (YWCA) in the mid-1940s and spearheaded that organization’s racial justice initiatives.

From 1947 to 1956 she served as the 10th National President of the Delta Sigma Theta Sorority and helped to expand the organization’s social activism in the United States and abroad.

Dr. Height’s name will forever be associated with the National Council of Negro Women (NCNW). She headed the NCNW from 1957, when she was elected its fourth National President, until 1998, when she became Chair of the Board and President emerita until her death.

Throughout the civil rights era, Dr. Height led the NCNW to address the needs of women and their families by combating hunger and assisting in establishing home ownership programs and finding decent housing through federal programs. The NCNW’s pioneer work in addressing these challenges will always be associated with Dr. Height.

Dr. Height was a key figure throughout the civil rights movement. She was the only woman leader among the six leaders of the civil rights movement.

Dr. Height was a key figure in the 1963 March on Washington. She convinced the leadership to allow a very young preacher named Dr. Martin Luther King, Jr. to speak last and for more than the allotted five minutes. As Dr. King’s now famous “I Have A Dream” speech resonated throughout the world, Dr. Height could be seen on the platform behind him.

For her years of service to the nation, beginning with her work with former First Lady Eleanor Roosevelt, Dr. Height was awarded the two highest civilian awards bestowed by the United States: the Presidential Medal of Freedom, awarded by President Clinton, and the Congressional Gold Medal, awarded in 2004 by an act of Congress.

President Barack Obama issued the following statement upon learning of Dr. Height's death:

Michelle and I were deeply saddened to hear about the passing of Dorothy Height – the godmother of the Civil Rights Movement and a hero to so many Americans. Ever since she was denied entrance to college because the incoming class had already met its quota of two African American women, Dr. Height devoted her life to those struggling for equality. She led the National Council of Negro Women for 40 years and served as the only woman at the highest level of the Civil Rights Movement – witnessing every march and milestone along the way. And even in the final weeks of her life – a time when anyone else would have enjoyed their well-earned rest – Dr. Height continued her fight to make our nation a more open and inclusive place for people of every race, gender, background and faith. Michelle and I offer our condolences to all those who knew and loved Dr. Height – and all those whose life she touched.

In tribute to Dr. Height, the President has ordered that all United States flags be flown at half mast throughout the world—in our embassies, possessions, territories, and states—until sunset of the day of her interment.

Madam Chair, this is a major loss for the United States. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, United States.

LA LEY “INMIGRACIÓN, APLICACIÓN DE LA LEY Y VECINDARIOS SEGUROS,”
FIRMADA POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE ARIZONA, ESTADOS UNIDOS

La PRESIDENTA: I give the floor to the distinguished Permanent Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación ha pedido la palabra para referirse a la ley intitulada “Inmigración, Aplicación de la Ley y Vecindarios Seguros”, recientemente firmada por la señora Janice K. Brewer, Gobernadora del Estado de Arizona. Sobre el particular, me permito citar la posición del Gobierno de México, presentada al público por la Canciller de mi país el viernes pasado. Inicia la cita:

El Gobierno de México lamenta que, pese a los acercamientos realizados a todos los niveles por autoridades federales y estatales mexicanas, los legisladores que aprobaron esta medida y el ejecutivo de Arizona no hayan tomado en cuenta la valiosa aportación de los migrantes a la economía, la sociedad y la cultura de Arizona y de los Estados Unidos de América.

El Gobierno de México realizó diversas acciones para transmitir al Gobierno de Arizona las preocupaciones mexicanas frente a la eventual aprobación de la ley, sin obtener una respuesta positiva de su parte.

El Gobierno de México reconoce el derecho soberano de todos los países para decidir las políticas públicas que deban aplicarse en su territorio; sin embargo, cuando una medida como la SB 1070, que es como se conoce esta ley, afecta potencialmente los derechos humanos de miles de mexicanos, no se puede permanecer indiferente.

La criminalización no es el camino para resolver el fenómeno de la inmigración indocumentada. La existencia de mercados laborales transfronterizos exige soluciones integrales y de largo plazo. La corresponsabilidad, la confianza y el respeto mutuo deben ser la base para atender los retos compartidos en América del Norte. La violencia que hemos experimentado en nuestra frontera común y que tiene sus orígenes en ambos países es motivo de gran preocupación. Es imperativo reconocer que enfrentamos un reto compartido y de naturaleza transnacional.

Al igual que las autoridades mexicanas mantienen el compromiso inamovible de combatir el crimen organizado, las autoridades en Estados Unidos deben continuar fortaleciendo sus acciones para disminuir la demanda de drogas y controlar el tráfico ilegal de armas, precursores químicos y dinero en efectivo que proporcionan a las organizaciones de la delincuencia organizada transnacional medios para generar violencia y desafiar a las autoridades del Estado.

El tránsito ilegal de mercancía está lejos de relacionarse con el fenómeno migratorio; no hay que olvidar la enorme contribución de los migrantes a la economía y a la sociedad del Estado de Arizona.

La ley firmada por la Gobernadora Janice K. Brewer afecta la relación entre Arizona y México y obliga al Gobierno mexicano a plantearse la viabilidad y la utilidad de los esquemas de cooperación que se han desarrollado con Arizona. La ley entrará en vigor noventa días después de la conclusión del período de sesiones de la legislatura estatal. El Gobierno de México utilizará todos los recursos a su alcance para defender los derechos y dignidad de los mexicanos en Arizona.

Al avanzar el proceso legislativo de la Ley SB 1070, la Embajada de México y los cinco consulados de México en dicho Estado estarán redoblando sus acciones de asistencia, protección consular y asesoría jurídica. El Gobierno mexicano seguirá velando por los intereses de todos los mexicanos en el extranjero, indistintamente de su condición migratoria.

Señora Presidenta, mi Delegación toma nota y agradece los comunicados emitidos por el Secretario General y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en esta materia. Por sus implicaciones, por la gravedad de los alcances de esta ley, invitamos al Secretario General y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a dar seguimiento cercano a este asunto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Albin.

SITUACIÓN EN NICARAGUA

La PRESIDENTA: The Ambassador of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I am instructed to make the following brief statement on the current situation in Nicaragua.

Canada is concerned about the recent violent confrontation in Nicaragua and, in particular, acts of intimidation directed against members of the National Assembly. We condemn any acts aimed at limiting the effective exercise of a pluralistic democratic culture.

Canada calls on those involved to show restraint. We also call on the Nicaraguan authorities to take the necessary steps to protect the safety and human rights of its citizens and to protect private and public property in accordance with the rule of law.

Canada notes that similar concerns were raised by Secretary General Insulza on April 21st.

Finally, Canada calls upon the Government of Nicaragua to fulfill its commitments as a member of this organization to ensure that the fundamental principles of democracy are upheld, including respect for the pluralistic system of political parties and organizations, and respect for the rule of law on the part of all institutions and sectors of society.

Thank you, Madam Chairman.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Clark.

ANUNCIOS DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ

La PRESIDENTA: I give the floor to the Delegation of Peru. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Me voy a referir con extrema brevedad a cinco temas: [Risas.]

El primero es el siguiente: ayer en la tarde recibí un llamado telefónico del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para poner en conocimiento nuestro un caso que me parece conveniente que conozca este Consejo Permanente. Es el siguiente: en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) se está discutiendo el proyecto de resolución sobre fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas.

Como hasta antes del Consejo de hoy había que hacer un costeo de esas resoluciones, en esa resolución el área correspondiente de la Secretaría General incluyó el costeo de lo que parecen ser los

requerimientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sin embargo, con respecto a la Corte incluyeron una frase que dice textualmente: “La Corte se encuentra sesionando en Lima y no hay personal disponible para informar sobre sus requerimientos”.

Eso, señora Presidenta, merece nuestra más enérgica protesta. Consideramos que una declaración de este tipo es absolutamente inaceptable y pedimos al Secretario General que de las instrucciones que correspondan para que un caso de estos no vuelva a ocurrir. Todas las delegaciones han expresado, en la reciente visita que hizo el Presidente de la Corte Interamericana, su más absoluto respaldo a las tareas de la Corte y cuando ocurren cosas de este tipo, ello es absolutamente incongruente con los deseos expresos de los países miembros.

El segundo tema: como el Perú es un país que está muy comprometido con el perfeccionamiento y consolidación del sistema de derechos humanos, quiero compartir con ustedes algo que consideramos una buena noticia. Hace pocos días, el 11 de marzo, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en el Perú ha creado un juzgado especializado para la ejecución de sentencias supranacionales en materia de derechos humanos.

Ya contamos entonces con un juzgado que se dedicará con exclusividad a esta materia, lo cual consideramos que constituye un avance sustantivo en los esfuerzos del Perú para expandir la vigencia efectiva de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En tercer lugar, con respecto a la intervención que hizo el señor Embajador de México, queremos expresar que el Perú favorece un abordaje del fenómeno migratorio desde una perspectiva integral, que tenga como eje a los migrantes como sujetos de derechos y que reconozca el aporte sustancial que efectúan en los países de destino.

Llegado el caso, estimamos que esas variables, sumadas a los principios de responsabilidad compartida y reciprocidad histórica, deberían ser elementos a considerar al momento de proyectar y aprobar regulaciones migratorias en cualquiera de los Estados Miembros que somos simultáneamente, en una u otra medida, países de origen, de tránsito y de destino de migrantes. Por lo tanto, coincidimos con el pedido hecho por México, de que el señor Secretario General y la CIDH hagan un seguimiento de este tema.

En cuarto lugar, simplemente para recordar, Presidenta, el entendido de nuestra Delegación sobre un tema que se trató el día de hoy, que es el procedimiento que hay que seguir para la aprobación de invitaciones a organizaciones de la sociedad civil. En su momento, creo que fue hace dos Consejos Permanentes, la Delegación de Venezuela nos recordó que el procedimiento es que esas organizaciones de la sociedad civil soliciten ser invitadas, que el tema se vea en la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA; que se pida la anuencia del país sede y que, finalmente, el tema llegue al Consejo Permanente. Ese es el procedimiento que le agradezco a la Delegación de Venezuela habérmelo recordado, y ese es el entendimiento de nuestra Delegación de cómo se debe proceder en ese tema, según las normas de esta Organización.

Finalmente, Presidenta, quería hacer un recordatorio en el sentido de que tal como figura en el boletín informativo que está en la página web de la OEA, las Delegaciones deberían comunicar sus necesidades de alojamiento para la Asamblea en Lima antes del 3 de mayo del 2010, para poder hacer asegurar que las cinco habitaciones adicionales que están reservadas en el mismo hotel de los Jefes de

Delegación se puedan efectivamente concretar. Debo decir que será imposible para nosotros después de esa fecha límite que ya está comunicada, el 3 de mayo, mantener esas habitaciones porque los hoteles simplemente van a empezar a disponer de las habitaciones, así que les ruego su atención sobre este tema.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru.

LA LEY “INMIGRACIÓN, APLICACIÓN DE LA LEY Y VECINDARIOS SEGUROS,”
FIRMADA POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE ARIZONA, ESTADOS UNIDOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the distinguished Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero en el mismo tenor de las dos personas de las delegaciones que me antecedieron en el uso de la palabra, referirme a la lamentable aprobación de la Ley SB 1070, también conocida como aplicación de la Ley de Inmigración y Vecindarios Seguros en Arizona, formulada el viernes pasado por la Gobernadora de ese Estado, la señora Brewer.

Y decimos que deploramos vivamente porque esta iniciativa constituye una grave perturbación a la buena vecindad que debe prevalecer entre los pueblos americanos, ya que al decretar la persecución de los migrantes ello fomenta la intolerancia, criminaliza al migrante, condona la discriminación racial y étnica, permite la arbitrariedad y la discrecionalidad y, por tanto, genera aún mayores transgresiones a la ley, particularmente la presunción de inocencia y el principio de la no discriminación.

Objetivamente la Ley SB 1070 es de naturaleza punitiva, draconiana, extremista y xenofóbica, y no hace sino disfrazar la intolerancia y legalizar la perfilación de estereotipos raciales, culturales y étnicos. Iniciativas como la contenida en la Ley SB 1070 son esencialmente ilegítimas, pues lejos de procurar una mayor justicia y auspiciar la confianza en las autoridades sujetan al migrante, particularmente, a un acoso permanente y lo obligan a vivir en la clandestinidad, que por cierto no es sino la manifestación más opresiva de la discriminación, el odio y el miedo.

¿Qué provecho tiene criminalizar al migrante? ¿Qué justicia hay en separar a las familias de los migrantes? ¿Y por qué violentar el derecho a la identidad del hijo de un migrante? Por eso recordamos que una de las primeras nociones históricas de la regla de oro, contenida tanto en el libro del éxodo como el levítico, leemos: “Si viene un extranjero a habitar en vuestra tierra no le oprimas, tratar al extranjero como uno de ustedes”.

No fue casual, como bien dijo el señor Presidente de los Estados Unidos, que una legislación como la aludida viola las nociones básicas de justicia; y también nosotros tomamos nota que el propio Procurador General de los Estados Unidos piensa que aquella ley puede dar paso a graves abusos y por ello puede ser objeto de impugnación.

Guatemala, por tanto, velará por los derechos de sus ciudadanos y brindará asistencia a todos los guatemaltecos para que se les respete sus derechos fundamentales, independientemente de su condición migratoria. Sin un afán injerencista y con el respeto que nos merecen las diversas jurisdicciones, Guatemala privilegia una revisión exhaustiva de la situación migratoria que tenga un enfoque humano e integral donde la dignidad y el respeto de los derechos fundamentales de la persona deben ser el propósito intrínseco de toda legislación migratoria legítima, tanto para los países receptores como para los emisores y los de tránsito; quienes, por compartir una geografía y una historia comunes, están llamados a colaborar y a reconocer su interdependencia sea ésta migratoria, económica, ambiental o de seguridad, a fin de articular grandes consensos que propicien políticas y especialmente leyes justas y humanistas que eviten hostilizar nuestras relaciones y en cambio faciliten un mayor entendimiento y cooperación que allane un mejor futuro para todos los pueblos, precisamente, en opinión de mi Delegación, el cometido esencial de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios que en este foro tiene lugar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the distinguished Ambassador of Ecuador. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Hace unos minutos la Delegación de Estados Unidos formuló un homenaje muy merecido a una gran luchadora por los derechos humanos, y nosotros nos adherimos a los elogios y al homenaje hecho a esa gran luchadora.

Por ello mismo lamentamos que, al mismo tiempo, en otra parte de este gran país, en Arizona, se haya adoptado una ley que conculca los derechos humanos y en especial de los migrantes al criminalizarlos.

Por ello me permito leer, señora Presidenta, el comunicado que al respecto ha emitido el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Dice así:

Ante la aprobación del Parlamento de Arizona, Estados Unidos, de la Ley SB 1070, que convierte en delito el estar en condición migratoria irregular, transportar y dar empleo a migrantes indocumentados, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, a través del Ministro Ricardo Patiño, manifiesta lo siguiente:

El Ecuador condena el contenido de la ley aprobada el pasado viernes 23 de abril, puesto que se convierte en delito el encontrarse en condición migratoria irregular, transportar y dar empleo a migrantes indocumentados. Constituye una medida que alienta la xenofobia y la discriminación al caracterizar a la gente como posible irregular, de acuerdo a su fenotipo y lenguaje. Esto podría motivar más actos de violencia en contra de las minorías étnicas, como los asesinatos de ecuatorianos en ese país que ya se han dado algunos.

Rechaza la criminalización de las personas en calidad de migrantes y ratifica su firme creencia de que no existen seres humanos ilegales, más aún en esta época en que se defiende la libre movilidad de las mercancías y los capitales, no se puede restringir principalmente la movilidad humana.

El Gobierno ecuatoriano en los próximos días abrirá un Consulado en Phoenix, Arizona, a fin de proteger a la comunidad de ecuatorianos que suman aproximadamente 10 mil personas en ese Estado. Adicionalmente, Ecuador planteará este caso a nivel de la Unión Suramericana de Naciones, UNASUR, para su posterior tratamiento en los diálogos con Estados Unidos.

Finalmente, el Gobierno ecuatoriano se suma al rechazo que han manifestado contra esta ley diversas asociaciones de migrantes, gobiernos amigos, el señor Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y el mismo Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ecuador. The Secretary General has requested the floor. Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta.

Como usted bien sabe y saben los señores Embajadores, no tengo la costumbre de pedir la palabra hasta que ya hayan hablado todos los señores Embajadores, pero desgraciadamente voy a tener que partir más temprano del Consejo, por eso no podía dejar de referirme precisamente a este tema.

Como se ha dicho, yo he hecho ya una declaración al respecto, esta mañana he enviado también una columna a una publicación de esta ciudad porque creo que este es un tema que ciertamente nos preocupa a todos los ciudadanos de las Américas, comenzando por los ciudadanos de este país, que tiene una tradición riquísima de inmigración y de respeto por los migrantes, y en el cual han venido tantos, precisamente, a tener una vida mejor. Y esa rica tradición que nosotros admiramos, ese reconocimiento del inmigrante que ha sido la característica de los Estados Unidos de América a lo largo de su historia, nosotros creemos que ha sufrido un daño, un menoscabo hace unos días atrás.

Yo cito hoy día, precisamente en la columna que escribo, a un personaje que no es del mundo de la política sino del mundo de la música, a un famoso músico, Bruce Springsteen, que hace pocos días ha recibido precisamente un homenaje por encarnar todos los valores que significa la migración en la vida social de este país, un representante de los valores que caracterizan a esta nación. Y ahí dijo en su discurso: *“you can’t really know who you are and where you are going unless you know where you came from.”*

Esta realidad de los Estados Unidos, a mi juicio, es un valor que todos compartimos y que todos queremos y nos preocupa, por lo tanto, que esto ocurra además por alguna razón. Entendemos que más del 80% de los migrantes de las Américas viven en Estados Unidos y ese es un problema que ciertamente provoca dificultades, provoca roces, pero creo que pocos días antes el Presidente Obama había señalado la disposición y la necesidad de legislar sobre esta materia y de legislar de manera constructiva, reconociendo el aporte que los migrantes hacen a los Estados Unidos, y esto también puede verse dañado por esto.

Nos preocupa que ocurra en un Estado en el cual el 30% de la población es de origen hispano, de origen latino; no solamente inmigrantes, muchos de ellos han vivido ahí por generaciones, y

porque la forma en que la ley está concebida al autorizar a las autoridades para requerir identificación a las personas, no puede ser aplicada si no se le instruye a la policía acerca de cómo o a quién seleccionar, porque naturalmente no se supone que a cualquiera lo van a parar en la calle. Tienen que parar a alguien que responda a cierta característica para hacer que su trabajo sea mínimamente efectivo.

Por cierto, partimos de la base que las características que se han detallado pueden ser aquellas que indiquen una discriminación en contra, no solamente de inmigrantes sino de personas de origen latino que residen, como digo, en un 30% de la población de Arizona.

Entonces esto ha sido un momento, yo diría, doloroso y difícil para todos. Reconocemos y saludamos con energía la forma en que el Gobierno del Presidente Obama ha reaccionado frente a este hecho; vamos a hacer el seguimiento que planteaba el Embajador Albin y vamos a esforzarnos por tratar de conseguir en esto actuar siempre con la mayor unidad de criterio, porque creo sinceramente que todos compartimos los problemas que esta legislación crea.

Antes de terminar, Presidenta, quiero decir que ya tuve la oportunidad de despedirme aquí del señor Embajador Johnson; no voy a tener la oportunidad de saludarlo hoy formalmente y, por lo tanto, quiero agradecerle su servicio a la Organización, desearle una gran labor en la Corte de Saint James, in the Court of Saint James, *where he is going to represent Jamaica, and wish him the best of luck.*

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Secretary General, for your words. I give the floor to the distinguished Representative of Venezuela, Ambassador Chaderton.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta. Rápidamente para que me alcance el tiempo.

Varias solidaridades, y algún intervencionismo, porque se está poniendo de moda intervenir en los asuntos internos, en violación flagrante de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, pero como se está poniendo la moda entonces lo voy a hacer pero, primero, solidaridad.

Solidaridad con los inmigrantes de los Estados Unidos y los inmigrantes latinos. Por supuesto, como tengo problemas de tiempo me adhiero totalmente a lo expresado por el Embajador de México y por el Embajador de Guatemala, que refleja claramente nuestro sentimiento en esta materia, y también solidaridad con la expresión de preocupación expresada por el señor Presidente de los Estados Unidos de América, así como el Procurador General, que evidentemente no está en esta corriente racista y anti inmigratoria, tan racista que en algún momento, más allá de los horrores que puedan ocurrir desde el punto de vista más negativo, pueden ocurrir casos pintorescos como discriminación o arresto para interrogatorio de aborígenes de los Estados Unidos o de Alaska, por ejemplo, porque por sus rasgos físicos podrían parecerse a algún latinoamericano de origen indígena.

Pero en todo caso también, pasando a otro tema, solidaridad con los Estados Unidos que ha sido afectado por algunas tragedias y algunos duelos: la tragedia de la mina en West Virginia, una tragedia hecha por el hombre; y la tragedia del Mississippi, una tragedia hecha por la naturaleza. De eso que llaman no se por qué, en inglés creo que es *an act of God*, como atribuyéndole a Dios

intenciones perversas como para ponernos a prueba. Yo, aunque algunos aquí tienen otras tendencias teológicas, yo no comulgo mucho con ese tipo de visión divina.

También el caso de la señora Dorothy Height, larga vida, larga y fructífera vida. Pero hay algo interesante. Estábamos hablando hace poco de la Alianza de las Civilizaciones, y si ustedes hacen una visión retrospectiva encontrarán que en la gran manifestación frente al Monumento a Lincoln, donde habló Martin Luther King sobre su sueño, se produjo una suerte de iniciativa contemporánea de alianza de civilizaciones. En el estrado, al lado de Martin Luther King, se encontraban dirigentes musulmanes y judíos junto a los dirigentes cristianos expresando su solidaridad, así que ese fue un buen momento.

SITUACIÓN EN NICARAGUA (CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Más intervencionismo. Nicaragua. Toda nuestra solidaridad con Nicaragua. En los últimos meses han pasado cosas en el Continente. Ha habido matanza de trabajadores, represión, cierre de televisoras, estaciones de radio por razones políticas, violaciones a los derechos humanos, ¡sí! Alguna gente acá no se siente preocupada por ese tipo de situaciones, y ni siquiera la CIDH que tiene un especial gusto por las cosas que puedan ocurrir o que dicen que ocurren en Venezuela. El caso de Canadá es asombroso, parece que le está tomando el gusto el Gobierno de señor Harper al intervencionismo en los asuntos internos de otros países; y son duros, inclusive desde el punto de vista de alianza de civilizaciones.

Hoy tuve un desayuno con representantes de la comunidad judía de Venezuela, amigos personales, en la Embajada de Venezuela ante la Casa Blanca, y contaban qué difícil es obtener una visa de Canadá, porque por razones de la situación peculiar que tenemos con el Gobierno de Israel había que solicitarla a través de la Embajada de Canadá en Venezuela. Cuarenta y cinco días para darles visa a unos pastores evangélicos y a unos miembros compatriotas venezolanos de la comunidad judía. Entonces, no entiendo.

Y hace poquito hubo una interpelación en la Cámara de los Comunes –perdón, en el Parlamento canadiense– sobre la situación de la comunidad judía en Venezuela, por supuesto propiciada por la ultra derecha que gobierna Canadá; y, en definitiva, nadie pudo aportar pruebas de antisemitismo en Venezuela, salvo mención a algún caso individual que puede ocurrir en cualquiera de nuestros países.

Y llegaron a la conclusión, entiendo, que no existe ese fenómeno, pero de todas maneras eso llamó la atención de la prensa y, por supuesto, para complacer al Gobierno del señor Harper, que nunca hemos tenido un gobierno tan inamistoso como fue el Gobierno del señor Harper –repito, le está tomando el gusto al intervencionismo. Pero bueno, vaya adelante que nosotros eventualmente haremos aquí alguna presentación sobre temas de la política interior canadiense y de la política social que nos preocupan mucho, a pesar de que, como ya dije alguna vez, creo personalmente que es el país que tradicionalmente funciona mejor en nuestro continente. Pero son peculiaridades temporales y ojalá que los canadienses puedan disponer de otra manera de su futuro.

Así que, Nicaragua, toda nuestra solidaridad. Y yo hago un llamado, porque si cada vez que ocurren problemas de orden público, rudezas de carácter político en nuestro país, viene alguien con

espíritu de juez o de pastor, no sé de cuál religión, a darnos lecciones, vamos a tener que responder, porque todos los días pasan cosas en nuestros países.

Y volviendo al tema de la inmigración, nosotros ofrecemos asesoramiento. Nuestro país, Venezuela, es un país de inmigrantes. El problema más serio de inmigrantes, por injusticia de gobiernos anteriores a Chávez, era el problema de la inmigración colombiana. Hay 4 millones de colombianos en Venezuela, que son bienvenidos. Fueron legalizados los que eran ilegales, viven una vida normal, están en Venezuela por alguna razón y no se van de Venezuela por alguna razón. Así que nosotros felices de tenerlos a ellos, pero esa es una experiencia en el manejo de los temas migratorios que nosotros estamos, por supuesto, dispuestos a compartir.

Y rápidamente voy a hacerle un favor a la CIDH, voy a leer una nota:

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el objeto de referirme a la reciente declaración pública realizada por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la OEA, Embajador Roy Chaderton, el pasado 22 de abril.

Se olvidaron el nombre de mi mamá.

En dicha declaración, el Embajador Chaderton se refiere a la Relatora Especial para la Libertad de Expresión, Catalina Botero Marino, como politizada y la acusa de cometer prácticas de desinformación y manipulación maliciosa de la información, entre otras expresiones descalificadoras.

Sí, son descalificadoras, lo reconozco, porque sus actos los descalifican y es reconocido en todos los actos también.

Como es de su conocimiento, mediante el comunicado de prensa xx, la CIDH rechazó los ataques personales, denigrantes y sin fundamento realizados por representantes del Gobierno de Venezuela, dirigidos a desacreditar y debilitar a la CIDH y a la Relatoría, etcétera, etcétera...

En esta oportunidad y en mi carácter de Presidente de la CIDH, reitero el voto de confianza a la gestión de su Relatora Especial. Asimismo, una vez más me permito expresar la apertura de la CIDH al diálogo en término respetuoso y con fundamento...

Ya voy a terminar, señora Presidenta.

Está dirigido a José Enrique Castillo Barrantes, Embajador Representante Permanente de Costa Rica, Presidente del Consejo Permanente. Lo hicieron ayer, como tienen personal incompetente que no saben las cosas que pasan en el Continente, no se enteraron de que la señora Embajadora Carmen Lomellin está al frente del Consejo Permanente. Pero hoy rectificaron y hoy, como son rectificatorias, en vista los que acostumbran sacar declaraciones sobre Venezuela, a las doce horas de que les cuentan que algo ocurrió en nuestro país, cuarenta y ocho horas después del pronunciamiento del Secretario General sobre el tema de la inmigración, presurosos acuden.

Pero fíjense esto; así mismo una vez más me repito “expresar la apertura de la CIDH al diálogo en términos respetuosos y con fundamento”, o sea con Venezuela no van a tener ningún tipo de diálogo porque los señalamientos que hace la Delegación de Venezuela están sin fundamento, según dicen ellos en uno de los párrafos.

Así que estas son las curiosidades de esta CIDH burocrática que decidió convertirse en un actor político y trabajar de estrechísimas relaciones, entre otros, –puedo citar a varios– pero entre otros, con el Gobierno del señor Harper, que tanto gusta de intervenir en asuntos en Venezuela. Y recuerdo, volviendo a mi querido amigo, el colega canadiense, que nosotros no tardamos 45 días en concederle una visa, inclusive el señor Peter Kent, Viceministro, entró casi de contrabando en Venezuela en vista de que no se le pudo elaborar una agenda oficial y llegó a nuestro país y salió de inmediato, y sacó un reportaje negativo sobre la democracia venezolana. Curiosidades de gobiernos temporales, que de vez en cuando pasan por nuestros países.

Me quedan quince segundos y se los regaló, señora Presidenta. Muchas gracias. [Risas.]

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Chaderton. I now give the floor to the distinguished Permanent Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, señores Representantes y Observadores, de nuevo se producen declaraciones mediáticas, injerencistas en contra del Gobierno legítimo de Nicaragua, siguiendo la misma pauta de iniciar, como punta de lanza, el Secretario General Insulza y luego el Departamento de Estado, y luego Canadá y otras organizaciones afines al Gobierno de Estados Unidos.

El Gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra reafirma nuevamente que es inaceptable, inadmisibles y rechazamos las actitudes intervencionistas de gobiernos extranjeros y de organizaciones internacionales en los asuntos internos de Nicaragua, promoviendo y apoyando actitudes desestabilizadoras de los partidos políticos de oposición.

Los principios de no injerencia, de no intervención en los asuntos de la jurisdicción interna de los Estados Miembros, el respeto a la soberanía e independencia, el respeto al derecho internacional en las relaciones recíprocas entre los Estados son las bases en que se sustenta la precaria existencia de esta Organización. Pareciera que algunos gobiernos y algunas organizaciones pretenden acelerar el proceso de desintegración de la OEA, con estas intervenciones y actitudes injerencistas.

También, sectores de la oposición nicaragüense, apoyados por algunos gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales, crean condiciones y claman para que se realicen acciones injerencistas e intervencionistas en nuestro país. Además, las organizaciones internacionales apresuradamente se activan, expresando su profunda preocupación por hechos que conocen únicamente por reportes mediáticos, parciales, de medios de comunicación, enemigos de nuestro pueblo y de su gobierno legítimamente constituido.

Contrasta esta supuesta preocupación por Nicaragua, cuando al otro lado de nuestra frontera se dio un golpe de Estado que rompió el orden constitucional, la institucionalidad de Honduras y dejó nuevamente cuestionada la actuación de la OEA. Decenas de crímenes contra dirigentes populares de

la resistencia hondureña se han cometido. Seis periodistas han sido asesinados en los meses transcurridos en este año 2010, convirtiéndose en crímenes irreparables contra la libertad de expresión. Y en esos casos, los gobiernos y organizaciones injerencistas no han expresado su profunda preocupación por estos hechos condenables.

Es difícil que quienes promueven y apoyan golpes de Estado expresen preocupación por sus propios actos que son violatorios del derecho internacional y lo que hacen, por el contrario, es formar cortinas de humo para ocultar sus felonías y maximizar, como crisis de gobernabilidad, las situaciones internas que ocurren en nuestros países.

El Gobierno de Nicaragua reafirma que los nicaragüenses estamos en capacidad de resolver nuestros asuntos internos sin la intervención injerencista de ningún gobierno ni organización internacional alguna. Quienes dicen preocuparse por las situaciones internas de los países de nuestro hemisferio deberían expresarlo demandando que cesen los crímenes de los golpistas contra el hermano pueblo hondureño, que pongan fin a la violación de los derechos humanos en ese país, que se restituyan los derechos y garantías ciudadanos y que exijan que el golpe de Estado en Honduras no deje sentado ningún precedente nefasto en nuestro hemisferio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Nicaragua. I give the floor to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, siendo esta la primera intervención, queremos darle la bienvenida al Embajador de Chile y manifestar que contará con el apoyo de la Delegación Argentina en el cumplimiento de sus funciones.

En segundo lugar, manifestar nuestras condolencias al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos por el fallecimiento de la activista Dorothy Height.

Señora Presidenta, queremos acompañar la preocupación y planteo presentado por el distinguido Embajador del Perú respecto a lo señalado en el costeo del proyecto de resolución sobre el fortalecimiento a sistemas democráticos, y esperamos que estos acontecimientos no sucedan más en nuestra Organización.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Argentina.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA DOCTORA DOROTHY HEIGHT,
RECONOCIDA LÍDER DEL MOVIMIENTO POR LOS
DERECHOS CIVILES EN LOS ESTADOS UNIDOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Representative of Saint Kitts and Nevis, Ambassador Williams.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Chair, I thank you.

My delegation would wish to associate itself with the remarks made by the Representative of the United States with regard to the passing of Dr. Dorothy Height. She is indeed an iconic figure of the U.S. civil rights movement.

I had the privilege of making the acquaintance of Dr. Height and of sharing a table with her on Sunday, January 17, 2010, at the Martin Luther King memorial breakfast at a hotel here in Washington. I remember feeling that I was in the presence of history and greatness. She was lucid; she celebrated at a respectable and remarkable level for her age and was very insightful and pragmatic with regard to the past, the present, and the future of the consequences of color in our evolving hemisphere. She reflected the strength of character which, I'm sure, was required to make the strides that she did under the prevailing circumstances.

I recall particularly her recollection of her first encounter with a 16-year-old Martin Luther King, Jr., in Atlanta, where he had gone to attend Morehouse College. She had met him at the home of a clergyman who was a friend of his father, and she had never met a lad at that tender age who was so sure of his life's objectives and who seemed to have a clear mission.

Dorothy Height has passed on. We celebrate her memory; we honor her contribution.

At the same time, the Organization of American States should be vigilant to ensure that we do not lose the gains acquired for us by Dorothy Height and other icons like Martin Luther King. Whenever one country or another seems to be taking any segment of its migrants through a strange *déjà vu*, the Organization should be prepared to take a stand.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Williams. I give the floor to the distinguished Ambassador of Costa Rica. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar quiero, públicamente, darle la bienvenida al nuevo Embajador de Chile, Darío Paya, y ponerme a su disposición para ayudarlo en lo que requiera.

Muy brevemente, muy puntualmente, quiero sumarme a las expresiones de malestar hechas por el Embajador del Perú y por el Representante de Argentina en relación con la ligereza cometida en el costeo del proyecto de resolución relativo al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Y quiero manifestar que lo veo con mucha preocupación, aunque fue un gesto que no va a tener consecuencias, el revelador de una actitud de menosprecio que se notó ya el año pasado en la discusión del proyecto de presupuesto de la Organización. Y quiero decir que Costa Rica, como país sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se mantendrá vigilante para que esta actitud cambie.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

LA LEY “INMIGRACIÓN, APLICACIÓN DE LA LEY Y VECINDARIOS SEGUROS,”
FIRMADA POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE ARIZONA, ESTADOS UNIDOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

First, I would like to apologize for seeking the floor for a second time under “Other business”; however, a number of delegations have made comments on matters internal to my country to which I claim my right of reply.

I would like also to like to offer comments on some issues that have been raised under “Other business” by other delegations, so I beg the indulgence of the Chair if I exceed my 10 minutes, which I will try my best not to do, but I consider that my right of reply does not come out of my 10 minutes to comment on other matters.

Several delegations have commented on the recent passage of a piece of legislation in the state of Arizona affecting immigration. My delegation takes those comments on board. However, I would point out, as did the Secretary General, that we are a nation of immigrants. I myself have two immigrant grandparents. That is not unusual among my countrymen; in fact, without doing a full survey, I would guess that the majority of the members of my mission, if they are not immigrants themselves, have immigrant parents and/or grandparents, and yes, Mr. Secretary General, we know where we came from.

I would also point out that it is the sovereign right and responsibility of every government to defend its borders and to regulate the influx of people. Having had the privilege of living in or travelling through many countries of this region, I think I can safely assert that the requirements in most countries of this region to carry documents demonstrating our right of residence and status, and to present them on demand to security officials, are far stricter than they are in my country. I would wager that most, if not all, governments represented here detain and deport people who are found illegally residing within their borders. I know this for a fact, having been a consular officer in the region. On more than one occasion, I have had to assist American citizens under orders of deportation or under detention for not having their immigration documents in order. My wife is Colombian born; she first immigrated to Venezuela and then to the United States, so I know something about immigration policy in the Hemisphere.

That said, as most here know and some have noted, President Obama, whom I represent here, has made clear that he does not support the new Arizona law. He has raised concerns about it, in many cases reflecting the same concerns that have been raised here. Last Friday, President Obama stated that these recent efforts in Arizona threaten to undermine basic notions of fairness that we cherish as Americans, as well as the trust between police and their communities that is so crucial to keeping us safe.

Attorney General Holder has indicated that he may challenge this legislation in court, as it raises many sensitive questions about the divisions of responsibility under our Constitution between the Federal Government and the states.

President Obama has instructed members of the Administration to closely monitor the situation and examine the civil rights and other implications of this new Arizona law.

My delegation also takes note of the statement issued today by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and we point out that we supported a visit of the Commission last July specifically addressing immigration questions.

At the same time, President Obama has acknowledged that the rash approach being taken by the state of Arizona in this regard reflects our failure to adopt sensible immigration reform at the federal level. In that regard, President Obama will continue to work with the U.S. Congress on common-sense, comprehensive immigration reform grounded in the principles of responsibility and accountability.

It is the responsibility of the Government to enforce the law and secure our borders and set clear rules and priorities for future immigration; at the same time, it is the responsibility of businesses to obey the law and not undermine American workers; and it is the responsibility of those who are in our country illegally to pay their back taxes, admit their responsibility for breaking the law, pay a penalty, learn English, pass criminal background checks, and get right with the law or face removal before they can get in line and eventually earn U.S. citizenship, as my ancestors and many others in my delegation and country have done. President Obama is committed to passing federal legislation to get this done.

SITUACIÓN EN NICARAGUA (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: And now, Madam Chair, I would like to reset my clock to comment on some other issues that have been raised under “Other business.”

First of all, several delegations have mentioned the situation in Nicaragua and the Secretary General’s statement in that regard. Contrary to reports last week in the press, my delegation had no intention of raising this issue here today, but since it has been raised, I feel entitled to comment.

First of all, the Delegation of the United States would like to fully associate itself with the comments made by the Delegation of Canada and would like to express its support for the initiative taken by the Secretary General to offer good offices to help resolve the situation in Nicaragua. We believe this is fully consistent with his responsibilities under Article 18 of the Inter-American Democratic Charter, which states:

When situations arise in a member state that may affect the development of its democratic political institutional process for the legitimate exercise of power, the Secretary General or the Permanent Council may, with prior consent of the government concerned, arrange for visits or other actions in order to analyze the situation.

We respect the Secretary General’s judgment that those conditions apply currently in Nicaragua, and we share that assessment.

We also note with curiosity the attitude being taken by the delegations of Venezuela and Nicaragua, and as I look around the room, I see many who were here six months ago and who took a remarkably different attitude toward similar circumstances when the situation was in the neighboring country of Honduras. I'll get back to that in a moment.

We have an obligation, as a body, to take note of circumstances in member states that affect the continuing viability of their constitutional democratic processes. Although, admittedly, we are viewing much of what is happening in Nicaragua through the media, many of us also have embassies there who are also reporting to us what's happening, and I think they have a good feel for the circumstances.

What we viewed last week was not the normal operation of a constitutional democratic system. It was not democracy in operation; it was democracy under threat, and it was entirely appropriate that we take note of that and offer our assistance under the Charter, which the Secretary General has done. It is important that we view the Charter as a tool that we can call upon when our democratic institutions are under threat, as many democracies in our region are young; many constitutions are new; many institutions are undeveloped. It should not be seen as threatening or interventionist when the Secretary General simply offers good offices in response to a situation that is clear to outsiders as troublesome.

La PRESIDENTA: United States, could you wrap it up?

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: I will.

La PRESIDENTA: Thank you.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: A year ago, we had a conflict between branches of government emerging in Honduras that may not have involved breaking of windows and launching of home-made missiles, but it was, nonetheless, worrisome, and we here did essentially nothing. The result was that that conflict grew to a crisis point; the pot boiled over; one constitutionally elected branch of the Government, with the acquiescence of a second, called in the military to act against the third in what we all agreed, and still agree, was an unconstitutional alteration of the constitutional order, which we condemned rightfully.

It is clearly an unconstitutional alteration of the constitutional order when the military removes an elected president by force. We are all in agreement on that. However, I would assert that that is not the only way the constitutional order can be unconstitutionally altered, and when one branch of government uses mob violence to prevent another branch of government from performing its functions, that is also, arguably, an unconstitutional alteration of the constitutional order.

We need to decide here. There's been a lot of discussion recently, trying to learn the lessons from Honduras about having early warning mechanisms, about defining points of intervention, about a continuum of actions. This is a case that calls us . . .

La PRESIDENTA: United States...

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: ...to make decisions on that. I'm still within my 10 minutes, given that my first five minutes were right of reply, Madam Chair.

Lastly, again, since the Delegation of Nicaragua has multiple times within this body asserted that the international organizations, the inter-American system, and member states have been mute on the human rights violations that have occurred in Honduras, I happen to have here in this folder copies of multiple statements of concern that have been issued by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), statements that my own delegation has raised here within recent weeks on the exact issue mentioned by the Delegation of Nicaragua—the murder of seven, not six, journalists over the last two month. I would be happy to provide them to the Delegation of Nicaragua to refresh its memory, if necessary.

Thank you, Madam Chair.

LA LEY “INMIGRACIÓN, APLICACIÓN DE LA LEY Y VECINDARIOS SEGUROS,”
FIRMADA POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE ARIZONA, ESTADOS UNIDOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the Delegation of Panama.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero referirme a dos temas. El primero, mostrar nuestra solidaridad con lo que está ocurriendo con los inmigrantes mexicanos en Arizona. Sabemos que esta situación, a la cual se ha referido el Secretario General, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y lo ha hecho en defensa de su país el Presidente Felipe Calderón y su Canciller, es un reto compartido que no se resolverá con expulsar a todos los inmigrantes, no solamente mexicanos sino de otras nacionalidades que podrían estar en condición de ilegalidad en ese Estado. La posición del Presidente Obama ha sido muy clara y estamos seguros que el problema será resuelto mediante el correspondiente diálogo entre dos naciones hermanas.

SITUACIÓN EN NICARAGUA (CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Me quiero referir, también, a la intervención de nuestro colega de Canadá. Siempre aprendimos que nos dan palo porque bogamos y nos dan palo porque no bogamos. Yo quiero mostrar mi total solidaridad con Canadá y con sus preocupaciones legítimas sobre lo que ocurre en nuestro continente, preocupaciones que se manifiestan repetidamente en su apoyo a esta Organización y a los tantos proyectos que se realizan en muchos de nuestros países. Creo que su mensaje no debe ser considerado como un juzgamiento a nadie. Nosotros aquí debemos compartir el principio de que no basta ser elegido democráticamente; se requiere que gobernemos democráticamente.

Por eso, al igual que se ha dicho aquí hoy, nuestra solidaridad con Nicaragua; pero cuando decimos Nicaragua, no solamente nos referimos a su Gobierno, nos referimos a su pueblo, nos referimos a su democracia, nos referimos a lo que aspiran todos los pueblos y que no debe

considerarse nunca intervencionismo de afuera sino el apoyo que se le da, y que estamos seguros que el Gobierno del Presidente Daniel Ortega sabrá respetar esos principios democráticos por los cuales él fue electo y que permitirá que, en un corto tiempo, se eche adelante el proceso democrático en Nicaragua, como ansiamos que siga adelante el proceso democrático en todos y cada uno de nuestros países.

No creo que debemos preocuparnos de intervencionismos sino más bien de solidaridad; en un momento dado todos debemos reiterar nuestro respeto a los principios de la Carta Democrática Interamericana, como estamos seguros que el Gobierno de Nicaragua continuará haciéndolo a través del diálogo, no con la intervención de ningún organismo internacional, pero sí con la preocupación de todos, porque Nicaragua, su Gobierno y su pueblo son nuestros hermanos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Cochez.

LA LEY “INMIGRACIÓN, APLICACIÓN DE LA LEY Y VECINDARIOS SEGUROS,”
FIRMADA POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE ARIZONA, ESTADOS UNIDOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the Permanent Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

Estoy de acuerdo con la expresión del Representante de Estados Unidos, a propósito de que la democracia está afectada. Efectivamente está afectada, está amenazada, está amenazada en Arizona. Quiero solidarizarme con todos nuestros migrantes en ese territorio.

Segundo, quiero expresar que ninguno de nuestros países tiene procedimientos similares a los que en Arizona se han legislado, ninguno; ninguno de nuestros países criminaliza la migración; ninguno de nuestros países perseguirá a extranjeros en su territorio, como en Arizona. Yo quiero solidarizarme con México por la cercanía de sus migrantes, pero también nosotros tenemos migrantes, como todos nuestros países.

Esta ley afecta los derechos civiles, los derechos humanos de los ciudadanos de nuestra América Latina, y por eso la OEA tiene que solicitar a Estados Unidos, con urgencia, que autorice la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su territorio, en Arizona. Nuestros connacionales no pueden ser atacados por racistas, señora Presidenta.

La Representación de Estados Unidos obviamente ha dejado muy clara la posición del Presidente Obama, y eso estoy seguro que todos lo celebramos.

Finalmente, quiero celebrar otro asunto un poco más jocoso: la corbata roja de nuestro colega, el Embajador de Panamá.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseamos sumarnos a la bienvenida al Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile, y ofrecerle toda la cooperación de nuestra Misión en sus funciones al tiempo que le deseamos el mayor éxito en su desempeño.

También deseamos, señora Presidenta, expresar nuestra solidaridad con los Estados Unidos por la desaparición física de la doctora Dorothy Height.

Asimismo, coincidimos con las preocupaciones expresadas por el Representante Permanente de Perú respecto a la situación planteada con la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la resolución sobre el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, en el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.

Por último, señora Presidenta, deseamos coincidir con lo expresado por el Representante Permanente de México, a quien agradecemos que haya traído este tema a la atención del Consejo. Mi Delegación desea reiterar su posición, ya expresada en anteriores oportunidades, en cuanto a que el tema de migración debe ser enfocado desde una perspectiva integral de derechos humanos del migrante y su familia; que la migración es un tema de principios y los derechos humanos de los migrantes no son negociables, pues las necesidades de las personas y el respeto de sus derechos humanos son esenciales. En especial, debe atenderse a los derechos humanos de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En esta materia, dentro del amplio campo del derecho desarrollado que comprende instrumentos jurídicos internacionales, universales, regionales y jurisprudencia, ha quedado claro que los migrantes, como personas, tienen derecho al respeto de todos sus derechos humanos y garantías, y los Estados el deber de protegerlos.

Coincidimos, pues, con lo solicitado por el Representante Permanente de México respecto a que el Secretario General y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sigan el tema de cerca.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Delegation of El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

En primer término, nuestra expresión de solidaridad a la Delegación de Estados Unidos por la desaparición de la líder de los derechos civiles.

En segunda instancia, sumarnos a las expresiones de bienvenida al nuevo Representante Permanente de Chile, a quien ofrecemos, por supuesto, la mejor colaboración de nuestra Delegación. En el mes en el que él se incorpora a este Consejo se conmemoran los ciento cincuenta años del

establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países, período en el que ha primado, por supuesto, la amistad y la cooperación de forma muy fructífera.

Señora Presidenta, respecto a la cuestión de la iniciativa de ley en Arizona, paso a dar lectura a la posición del Estado de El Salvador:

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador expresa su profunda preocupación por la iniciativa de Ley SB 1070, aprobada recientemente por la Cámara de Representantes y el Senado del Estado de Arizona, Estados Unidos de América, que criminalizaría la migración indocumentada y podría derivar en la discriminación de los inmigrantes a raíz de su aspecto físico u origen étnico.

El Gobierno de El Salvador ve con preocupación la promulgación de esta iniciativa, ya que considera que afectaría negativamente a los migrantes salvadoreños y centroamericanos en el Estado de Arizona, por lo que hace un urgente llamado a la Gobernadora del Estado, Jan Brewer, a que considere la preocupación expresada por los gobiernos de Centroamérica y México al tomar una decisión con respecto a esta ley.

Asimismo, se expresa el apoyo de este Gobierno a las autoridades estadounidenses que buscan abordar el fenómeno migratorio de una forma integral, para lo cual se reitera la disposición de continuar con el diálogo fructífero que ha comenzado a través del Grupo de Trabajo Binacional.

El Gobierno de El Salvador reitera que los inmigrantes no deben ser tratados como criminales en ningún país por el solo hecho de haber ingresado o permanecido de forma irregular, y reafirma que los Estados deben garantizar los derechos civiles y humanos de las personas, independientemente de su estatus migratorio.

Esta Cancillería tiene el compromiso firme de velar por el respeto y promoción de los derechos humanos de los salvadoreños en el extranjero, por lo que la red consular de El Salvador en Estados Unidos seguirá brindando la protección y asistencia humanitaria, indistintamente de su situación migratoria.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, El Salvador. Finally, I give the floor to the Representative of Paraguay. Sir, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta, y siendo el último orador de esta mañana ya cuando la sesión se ha extendido bastante, voy a ser muy puntual.

Deseo referirme a la posición expresada por el Gobierno de México, contenida en la declaración que ha sido leída por el distinguido Embajador de dicho país acerca de la reciente ley migratoria aprobada en el Estado de Arizona. Sobre el particular, el Paraguay desea manifestar que está firmemente comprometido con el respeto, promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familiares. Rechaza la criminalización de la migración más allá de la particular situación migratoria, como asimismo considera que su abordaje, como ya ha sido señalado aquí por otras delegaciones, debe ser abordado de manera integral.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Paraguay.

SITUACIÓN EN NICARAGUA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Tengo que referirme necesariamente a lo expresado por el Embajador de Panamá, que al apoyar la declaración del Representante de Canadá, está apoyando una actitud intervencionista e injerencista en nuestro país, lo cual, repetimos, no aceptamos.

La extradición del mandatario Noriega de Estados Unidos a Francia probablemente genere malestar a Panamá al recordar la invasión armada del imperio norteamericano contra Panamá, que provocó centenares de muertos de ciudadanos panameños. Esto, en todo caso, no justifica que Panamá, siendo miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), pretenda más intervenciones en nuestros países del Hemisferio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Nicaragua. Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias al Embajador de Bolivia. No sé si regalarle mi corbata o mandarle una nueva.

Yo no he apoyado lo que dijo el Embajador de Canadá; yo he apoyado el derecho que tiene de decir lo que a su país le parece, y si nosotros vamos a apoyar o a criticar o a penalizar, como está ocurriendo, la opinión de alguien no creo que este sea el lugar para hacerlo, ni nosotros debemos así permitirlo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Panama.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR ANTHONY JOHNSON, REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: If there are no further matters to be brought to the attention of this Council, I would now like to ask my colleagues to join me in bidding farewell to our dear friend and esteemed colleague, Ambassador Anthony Johnson, Permanent Representative of Jamaica.

Our distinguished friend presented his letter of credentials as Jamaica's Permanent Representative to this body on March 20, 2008.

As Representative of Jamaica, Ambassador Johnson often played a critical role in facilitating negotiations of sensitive topics that allowed member states to arrive at consensus. His thorough grasp of policy and political matters, combined with his ability as a skilled diplomat and orator, fueled with the knowledge of a historian, proved on many occasions to be an invaluable asset to this Council in bringing together representatives from different subgroups.

Ambassador Johnson, this Council wishes to register that your colleagues will miss your presence and your contribution to this body. We wish you all the best in your future endeavors.

I now give the floor to the Delegation of Saint Kitts and Nevis.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Chair, I thank you.

Madam Chair, with the usual lability of sentiments that we experience when saying farewell to our colleagues and friends who leave us to move on to new and equally exciting assignments, Caribbean Community (CARICOM) delegations who must today bid adieu to Ambassador Anthony Smith Rowe Johnson do so with mixed feelings.

Jamaica's ninth Ambassador to the United States and Permanent Representative to the Organization of American States, Anthony Johnson, joined our ranks in this Council a mere two years ago. He brought with him a mosaic of background and experience in print and broadcast journalism, public affairs research and practice, economic planning in the public sector and senior management in the private sector, in addition to forays into politics as a parliamentarian and a minister of government. He was a senior academic at the University of the West Indies (UWI) in management studies, has authored 10 books, and has published numerous papers on economics and history.

This is the background that he brought to bear on the affairs of this organization, and it is this resourcefulness that we will be deprived of when he leaves.

But Ambassador Johnson was as much a man for the Organization here as he was for his country. He is an avid lover of history and the written word; therefore, it was not surprising that he developed an active interest in the work of the Columbus Memorial Library (CML). He also took a keen interest in the work of the Group of Friends of the Library, which is now spearheaded by the Ambassador of Costa Rica.

His knowledge of the history of the Hemisphere and its member states was unusual but was evident in his interventions on topics such as the Panama Canal and Haiti. I continue to be surprised by his familiarity with the details of Caribbean history and, indeed, of the history of the Americas. He often provided an historical perspective that many of us took for granted, omitted to mention, or were even unaware of.

Ambassador Johnson saw the value and the importance of recalling our history, even in current topics and discussions. He is perhaps one of the few ambassadors who consistently reads *Americas* magazine, which is published by the General Secretariat. Let me encourage you all to read it now that you know he did, and I will promise to do so myself.

I would like particularly to note his role in ensuring the mounting of the signage designating the Marcus Garvey Hall of Culture. Marcus Garvey is an eminent icon in Jamaican and Caribbean

history, and his is the only Caribbean bust that adorns the Hall of Heroes upstairs. We'll have another one soon, I promise you.

We note, too, that Ambassador Johnson was passionate in responding to the needs of Haiti in the aftermath of the January 12 earthquake. He was instrumental in organizing the memorial service and continues to be instrumental in organizing other activities for the benefit of the victims of the earthquakes in Haiti and Chile. I know that an event was held at the OAS about a month ago.

Ambassador Johnson leaves us now to attend the Court of St. James's which, incidentally, is named after St. James's Palace, which is the senior palace of Queen Elizabeth II. It remains her official residence, even though she seems to spend most of her time at Buckingham Palace. We need to be aware that the Court of St. James's is where knighthoods are conferred, so we may soon be referring to him as Sir Anthony. He'll probably have his own Round Table, and we look forward to him welcoming us to his Round Table when he goes to London.

Ambassador Johnson has been a strong supporter of all that this organization stands for, and he has been a very valued ally of CARICOM and of all OAS states. We shall miss you, Anthony, and we look forward to seeing you in Her Majesty's Courts.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ambassador Hoyos of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

Como se ha recordado esta mañana, la historia y la economía han sido no solo parte de las pasiones del Embajador Anthony Johnson, sino que se vieron reflejadas en su trabajo durante estos algo más de dos años como Representante de su país ante el Gobierno de Estados Unidos y ante esta Organización.

Su larga trayectoria, ya recordada esta mañana, incluyendo sus casi tres décadas como Parlamentario, su trabajo como Ministro, su labor como académico han sido de una gran utilidad y por eso en nombre de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) queremos reconocer su trabajo, su participación, no solo en el seno del Consejo Permanente, de los trabajos realizados en todos los grupos de trabajo, sino, como ya lo mencionó el Embajador de Saint Kitts y Nevis, su contribución al Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón y su papel central en el establecimiento del Hall en homenaje a Marcus Garvey, personaje recuperado para la historia de este continente que desde el año pasado es un símbolo en esta Organización.

Así que, Embajador Anthony Johnson, ya su larga hoja de vida y su trayectoria creo que ha sido reconocida por todos y queremos nuevamente, en nombre de los once países de ALADI, reconocer su trabajo, agradecerle por su contribución, por sus grandes aportes y reflexiones sobre la diversidad de nuestra América, por su mensaje positivo, optimista y constructivo, y desearle los mejores éxitos en sus nuevas responsabilidades.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Embajador Hoyos. Ambassador Clark.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Gracias señora Presidenta.

Madam Chairman, Ambassador Johnson came to the Organization of American States after a very distinguished trajectory in journalism and politics and as a writer, all of which have been noted by colleagues around the table. He's brought qualities honed over a lifetime of service to his country and to this organization—a gift for compromise, a vocation for consensus, an openness to other cultures, a mastery of languages other than his own, a taste for exposition, and a sense of humor, which latter quality is an essential attitude to survive in the OAS.

All of these qualities, Madam Chairman, will serve him well at the Court of St. James's. We wish him well. We will miss him.

Bonne continuation, Monsieur l'Ambassadeur!

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Antonio Johnson, como le decimos los latinos a nuestro querido Anthony Johnson, se nos va después de una carrera aquí en esta Organización donde lo hemos conocido pero que traía una trayectoria de mucho trabajo parlamentario, periodístico, académico. Sus virtudes han sido resaltadas.

Panamá, dentro de los países del SICA, tiene una relación muy especial con Jamaica por la construcción del ferrocarril, posteriormente por la construcción del Canal de Panamá, y eso nos hace muy hermanados con el pueblo de Jamaica. Pero su Representante aquí será muy extrañado por nosotros, ya que su experiencia en este organismo siempre será valorada como la de un hombre ecuaníme, balanceado y con interés de trabajar por el sistema interamericano.

Su sabiduría será siempre recordada entre todos nosotros porque siempre procuró ser humilde en expresarla, valorando nosotros la misma. Su amistad la vamos a extrañar también porque la demostró en cada momento que podía y su presencia en este recinto también será muy extrañada por nosotros. Sin embargo, esperamos que no se olvide de nosotros cuando esté allá en Londres, donde lo visitaremos en sus nuevas responsabilidades. Sabemos que hará un trabajo excelente allá y la verdad es que nos duele que se vaya pero, por el bien de su país, sabemos que tiene otras responsabilidades.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. Ambassador Johnson.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Madam Chairman.

His Excellency Secretary General José Miguel Insulza has had to leave, unfortunately.

Fellow representatives, members of staff, it is my pleasant duty to reply to all the humbling remarks that you have so kindly made in my honor.

I wish to join in welcoming the new Ambassador of Chile, Darío Paya, and to once again convey the tremendous sympathies of the Jamaican people to you and your people regarding the recent *terremoto*. We have learned from him that it was the fifth largest earthquake in the history of the world. I didn't know that before, so everybody can take note of it, but attribute it to señor Darío Paya, not to me.

For the past 26 months, I have had the honor of representing my beloved island home, Jamaica, at this beautiful House of the Americas, home of the Organization of American States. It has been a tremendous experience, and I wish to thank all those who have helped me as I have attempted, on behalf of Jamaica, to make my contribution. Especially, I am grateful for the hundreds of staff members who serve us—the interpreters, librarians, researchers, administrators, and technicians. The greatest thanks, of course, must be to you, my fellow representatives, especially my Caribbean colleagues, who have worked in true collaboration always.

What a period this has been! When I started at the OAS, Madam Chair, there was a controversial bombing in the northern Andes; then, a miraculous escape of prisoners from the Colombian jungle. The world price of oil reached \$150 per barrel, then came a worldwide economic collapse. The G20, a new organization, was formed to oversee world affairs, and the first African-descended person was elected and installed as President of the United States. We had a series of events in Honduras. We visited San Pedro Sula, and we enjoyed it, but subsequent events have caused me to lose my colleague to my immediate left, and that remains with us. A fantastic period, I must say, for all of us.

I wish to thank the Secretary General, the Assistant Secretary General, the interpreters, and all the members of staff who have helped me find my way. I especially must mention the Alternate Representative of Jamaica, Mrs. Ann Scott, who has been a tower of strength.

Mr. Chairman, I wish to join in the congratulations to the OAS on its completion of 100 years and express my regrets that I will not be here to join in all the celebrations.

I would like to suggest that the Organization needs to examine itself and determine if its original goal of “peace-keeper among the countries south of the border” should continue as its main focus. I suggest that the 19th-century militarism that spawned the Pan American Union is no longer a widespread culture.

There will always be militaristic adventurers and messianic demagogues who will rise to power, but they are fewer and fewer. I suggest that the greater threat today is not from those men who worship gold braid and guns. The greater threat is from poverty, the inability of our societies to provide an acceptable standard of living for all Americans.

The riches of the Americas are astounding. You name it; we have it—from the fecund mountains of the Andes, which gave mankind potatoes, both sweet and white, tomatoes, red peas; to the fertile valleys, which produced cacao, tobacco, and cinchona, the conqueror of malaria; and, of course, the Amazon rainforest, which produces one third of the oxygen the planet requires. Cortes and Pizzaro would be amazed to learn that the silver, gold, and jewels that they found were not the real wealth of the Americas. Consider the vast deposits of coal, gas, petroleum, and huge waterfalls that can produce more energy than we could ever need.

But, Madam Chairman, fellow representatives, despite this cornucopia of natural, God-given wealth, only some of us are comfortable. Across the continent, there is a vast underclass of poor people who have not caught up with the lifestyle that the well-educated middle classes enjoy. As long as we have this critical divide, there will be fodder for power-hungry demagogues to rise up and get support from the masses who have insufficient food, medicine, housing, water, and education.

In the Caribbean, we have found ourselves, Madam Chair, in the middle of a transit route for mind-destroying drugs, which are the basis of a narcoeconomy in communities in every single one of our countries. This is no longer a threat but a major reality which threatens our ability to operate normal civil life.

I am saying nothing new. I believe this was the thought of those in Honduras who suggested the theme of our last regular session of the General Assembly: "Toward a Culture of Nonviolence." I am not focusing on drugs, crime or violence alone; I am focusing on the root cause, poverty. Therefore, I suggest that we shift our emphasis to a development agenda.

I suggest, Madam Chair, that we not try to merely hire more consultants who write papers that very few read; rather, we should seek means to engage representatives of society's major stakeholders—businessmen, financiers, peasant farmers, workers' representatives, and cultural activists—to ensure that we are in tune with the rhythm of our people.

In this way, we will combat the poverty of technology and capital that leads to low productivity, leading to low income, leading to filthy slums and villages producing children of poverty, who seek to escape through the cultivation and trafficking of drugs.

What a horror, Madam Chair, that in the 21st century we, so-called civilized citizens, refer to our unfortunate sisters as "mules" because they carry drugs in their bodies! How terrible that they should feel the need to do so!

I am suggesting, for your consideration, Madam Chair, fellow representatives, that this great organization has made a great contribution to the Hemisphere. It is accepted as the honest broker whenever there is a dispute or crisis of whatever type.

I believe that we should look at the new reality of drugs, guns, inner-city poverty, rural poverty, and desperation in a continent with the most glorious mix of cultures, the most vibrant music and dances, fantastic athletes, talented authors and poets, beautiful cities clothed with the earth's most delicate and beautiful flowers, an array of heroes who would make any continent feel proud—Bolívar, San Martín, Toussaint l'Ouverture, Juarez. They did not sacrifice and fight for what we now have.

Madam Chair, the Americas have the technology, the land, the natural resources, the scientists, the managers and the financial resources to solve our problems. Only last year, for the first time, a Latin American citizen was declared the wealthiest citizen on the planet, so our business ability cannot be in question. I suggest that as we seek a path for our next 100 years, we take up this challenge and make of our continent and its islands the joy of mankind that Bolívar, Garvey, and Father Hidalgo wished it to be, not for the benefit of a few only, but for all of us.

I thank you, Madam Chair.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Now I invite you to a reception in the Marcus Garvey Hall of Culture to honor a colleague and dear friend. This meeting stands adjourned.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES 970 (1751/10)
28 abril 2010
Original: español

CP/RES. 970 (1751/10)

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 28 de abril de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General y la
decisión adoptada por el Consejo Permanente el 2 de octubre de 1986,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores
al cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes entidades y
organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI
- Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE
- Banco de Desarrollo del Caribe – BDC
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID
- Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe – CARICOM
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina – OPANAL
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA
- Organización Latinoamericana de Energía – OLADE
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano

- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (ex Plan Puebla Panamá)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana – SIECA
- Secretaría del Mercado Común del Sur – MERCOSUR
- Sistema de la Integración Centroamericana – SICA
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe – SELA
- Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el cuadragésimo período ordinario de sesiones.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF
- Banco Mundial
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares - OTPCEN
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa - CPLP
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo – UNCTAD
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población - FNUAP
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
- Fondo Monetario Internacional – FMI
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer - INSTRAW
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes – ILANUD
- Liga de los Estados Árabes
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – ODD
- Organización de Aviación Civil Internacional – OACI
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa – OSCE
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA
- Programa Mundial de Alimentos – PMA
- Secretaría General Iberoamericana – SEGIB
- Secretaría del Commonwealth
- Unión Africana – UA
- Unión Latina

OEA/Ser.G
CP/RES. 971 (1751/10)
28 abril 2010
Original: español

CP/RES 971 (1751/10)

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CP/RES. 965 (1733/09):
“PLANTILLAS A SER UTILIZADAS POR EL CONSEJO PERMANENTE PARA AQUELLAS
RESOLUCIONES A SER ELEVADAS A LA CONSIDERACIÓN DE
LA ASAMBLEA GENERAL”

(Aprobada en la sesión celebrada el 28 de abril de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que el 16 de diciembre de 2009, el Consejo Permanente aprobó la resolución CP/RES. 965 (1733/09) titulada “Plantillas a ser utilizadas por el Consejo Permanente para Aquellas Resoluciones a ser elevadas a la consideración de la Asamblea General”;

Que la *Plantilla A* contenida en la resolución CP/RES. 965 (1733/09) es para “Resoluciones que Autorizan Proyectos Específicos y Otras Actividades que Requieran Financiamiento de la OEA”; y

Que en este primer año de implementación de la resolución CP/RES. 965 (1733/09) es necesario dar más tiempo para completar el costeo de todos los proyectos de resoluciones provenientes de las comisiones del Consejo Permanente, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y de otros órganos, a ser elevados a la consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo período ordinario de sesiones,

RESUELVE:

1. Solicitar a la Secretaría General que, en consulta con la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) presente a los Estados Miembros, a más tardar el 30 de junio de 2010, las estimaciones sobre el impacto financiero de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General en su cuadragésimo período ordinario de sesiones.

2. Solicitar a la Secretaría General que desarrolle y concluya, a más tardar el 31 de diciembre de 2010, un programa de capacitación para su personal y el de las delegaciones de los Estados Miembros sobre el proceso de costeo de los proyectos de resoluciones y presente a la CAAP un informe sobre su resultado.

3. Solicitar a la CAAP que evalúe, a más tardar el 28 de febrero de 2011, la aplicación de la resolución CP/RES.965 (1733/09) junto con el programa de capacitación sobre la misma y proponga al Consejo Permanente las modificaciones que sean necesarias de manera que los proyectos y actividades de la Organización sean costeados correctamente, y para definir el curso de acción.

4. Solicitar a la CAAP que elabore un proyecto de procedimiento para la aplicación de las plantillas aprobadas por medio de la resolución CP/RES. 965 (1733/09) que sea claro y transparente y que lo presente a consideración del Consejo Permanente, a más tardar el 28 de febrero de 2011, con el objeto de que pueda ser implementado para las subsiguientes Asambleas Generales.

5. Instar a las comisiones del Consejo Permanente, y recomendar al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y a los demás órganos cuyos proyectos de resoluciones requieran financiamiento de la OEA y vayan a ser elevados a la consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo período ordinario de sesiones, que incorporen el siguiente texto:

“La ejecución de las actividades previstas en esta resolución estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos”.

ISBN 978-0-8270-5702-9